



VE

ELLOS.

TI

NOSOTROS,

TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Jueves 12 de marzo de 2009

Dirección de
Comunicación

Impugnan panistas elecciones internas

Francisco de Anda

Fernando Garza Martínez impugnó los resultados de la elección de candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Guadalajara, en la que resultó ganador el diputado Jorge Salinas Osornio.

El trámite que realizó el equipo jurídico de Garza Martínez fue atípico, pues presentó su inconformidad en el domicilio particular del presidente de la Comisión Municipal Electoral, Luis Fernando Martínez Espinosa y hasta ayer se expidió el acuse de recibo.

“Se presentó cerca de las 12 de la noche (del martes) ante un servidor y lo que busca en el fondo es anular el proceso de votación que tuvimos el domingo pasado”, explicó Martínez Espinosa.

“Se maneja que cierto grupo de personas no debería de haber sido incluido en el listado nominal (del par-

tido) y el otro argumento que maneja es que el licenciado Jorge Salinas hizo actos anticipados de campaña y que, por lo mismo, la elección era inequitativa”.

Los panistas que según Garza Martínez no debieron votar el domingo son los mil 400 que presuntamente se afiliaron de forma masiva, aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya había emitido un fallo ordenando su registro en el padrón albiazul.

Martínez Espinosa dijo que el recurso que promovió el ex Presidente Municipal de Guadalajara se exhibirá en estrados y luego será turnado a la Comisión Nacional de Elecciones del partido.

En tanto, la Comisión Estatal Electoral del PAN recibió impugnaciones en tres de los 20 distritos en los que hubo elección de candidatos a diputados locales de mayoría relativa el domingo.

Uno de los inconformes fue Alejandro Madrigal Díaz, quien contendió por el distrito 14 de Guadalajara obteniendo 468 votos contra 517 de Ricardo Lomelí famoso.

Por su parte, Joel Arellano, ex aspirante a la candidatura al Congreso local por el distrito 10 de Zapopan, impugnó el triunfo de José Antonio de la Torre Bravo, quien tuvo 69 sufragios más que él.

La tercera impugnación la presentó Jorge Quintero Bello, quien perdió la postulación por el distrito 4 de Zapopan en contra de Hiram Messina Sánchez.

● PAN

Garza impugna elección

OC | Juana María Ramírez

Casi al término del tiempo establecido por los reglamentos internos del Partido Acción Nacional, el ex precandidato a la alcaldía de Guadalajara, Fernando Garza Martínez, presentó impugnación en contra de la elección del domingo pasado en la que resultó electo Jorge Salinas Osornio como candidato del blanquiazul.

Luis Martínez Espinoza, presidente de la Comisión Municipal Electoral del PAN, confirmó el recurso interpuesto por el ex alcalde, con el que busca anular el proceso electivo que se llevó a cabo el pasado domingo y en donde Salinas Osornio obtuvo el triunfo con 3,559 votos contra los 2,448 que logró él. Entre los argumentos ofrecidos por Garza Martínez, quien acudió personalmente a entregar los documentos correspondientes al juicio de inconformidad al presidente de la Comisión Municipal Electoral, se mencionan las 1,400 «afiliaciones irregulares» que desde el inicio del proceso ha estado denunciando; asegura que estos nuevos afiliados no debieron haber votado y son los que hacen la diferencia para el triunfo de Salinas.

Otro de los argumentos expuestos por el quejoso es la relación de parentesco que existe entre el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Eduardo Rosales Castellanos con el candidato Salinas Osornio, ya que está casado con una hermana del líder panista y con esto se argumenta inequidad en el proceso.

Aunque la promoción de juicio de inconformidad se presentó ante la Comisión Municipal Electoral del PAN, los resultados que deberán de estar listos en un máximo de siete días serán dictaminados por la Comisión Nacional de Elecciones.

La única tarea de la comisión local es recabar la queja, integrar el expediente, exhibirla en estrados del Comité Directivo Municipal en donde deberá permanecer por 24 horas para dar oportunidad a los afectados a presentar sus propios argumentos al respecto, y posteriormente ser enviada a la Comisión Nacional de Elecciones, que será la encargada de dictaminar.

Unidad para salir fortalecidos en la elección: panistas tonaltecas

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

Luego de competir por la candidatura a la diputación

local en el distrito 20 y ganarla, el presidente del Comité Directivo Municipal del PAN, Apolinar Alatorre Rodríguez,

retomó ayer sus actividades al frente de la dirigencia y hizo un llamado a la unidad, a que las corrientes que resultaron vencidas en la elección interna se sumen al trabajo y poder derrotar al PRI en la constitucional.

El dirigente político llevó a cabo varias actividades durante el día de ayer, y finalmente presidió una reunión informativa con la militancia en la que realizó una felicitación a los miembros del partido por su participación en la jornada de selección de candidatos, pues Tonalá fue uno de los municipios cuya participación superó el 90 por ciento.

Asimismo, realizó un exhorto a la unidad, para que el partido se fortalezca con miras a la elección externa

“debemos salir fortalecidos, sumar esfuerzos, para poder hacer un proceso en el que se demuestre que estamos unidos, que estamos fuertes”, señaló.

Por su parte, Carlos René Sánchez Gil, quien fuera aspirante a la presidencia municipal, solicitó la palabra para confirmar el llamado e indicó que tanto él, como la gente de su planilla se incorporarán a la campaña pues “el proyecto es que Acción Nacional refrende el triunfo”.

Finalmente, el candidato ganador, Carlos Rodríguez Burgara, intervino para expresar su anuencia: “en el PAN no estamos divididos y por ello el día 5 de julio vamos a ganar la elección constitucional y el próximo Gobierno seguirá siendo panista”.

FOTO: SALVADOR JIMENEZ LUGO



CARLOS Rodríguez Burgara.

Prevén que precandidatos firmen acuerdo

PRI tapatío definiría candidato el viernes

• 60 actores importantes de la sociedad darán su opinión de cada uno

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

Podría ser hasta el viernes cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) defina a quien será su candidato a presidente municipal de Guadalajara, una vez que se concluya con el esquema de revisión de posibilidades de los aspirantes Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y Eugenio Ruiz Orozco.

Ayer, el delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para el proceso interno del PRI tapatío, Guillermo Fonseca, se reunió en la sede del partido con ambos aspirantes por separado, para explicarles cómo se va a tomar la decisión. También se les anunció que es posible que hoy se les llame para firmar un convenio.

En el acuerdo que se pretende que suscriban ambos aspirantes, se aclarará que aceptarán el resultado de las encuestas y con-

sultas que llevó a cabo el partido, para definir cuál de los dos será el candidato más rentable y que no impugnarán la determinación.

Personas cercanas a Sandoval Díaz y Ruiz Orozco, coincidieron en que el mensaje es que todavía no hay definición. La intención de la dirigencia es que este viernes se terminen de revisar las encuestas, por los cruces de datos que se hicieron, y se anuncie al precandidato. De esta forma, no habría convención con elección interna este domingo.

Para la determinación del candidato a alcalde de Guadalajara, el PRI estableció tres vías de revisión. La primera, es una encuesta con medición de popularidad y voto negativo, así como cruce de datos con candidatos de otros partidos, en particular del PAN.

Además, se seleccionó a 60 actores importantes de la sociedad, entre los que está el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, rectores universitarios, empresarios y primeros cuadros del partido y, finalmente, una revisión al historial profesional y político de los aspirantes e incluso la revisión de algunos aspectos de su vida, como sus cuentas de banco. ■

Prevalecen faltistas en Poder Legislativo

► Sólo seis legisladores estuvieron presentes toda la semana pasada en el Congreso estatal

José Alonso Torres

La labor de algunos diputados locales es como leyenda de fantasmas: dicen que de vez en cuando se les ve rondando por momentos en sus oficinas, pero después desaparecen.

Únicamente seis de los 40 legisladores que componen la Legislatura acudieron todos los días de la semana pasada a trabajar a sus oficinas en el Palacio Legislativo.

MURAL realizó una revisión del lunes 2 al viernes 6 de marzo buscando a los legisladores entre las 9:00 y las 14:00 horas en sus oficinas para saber quiénes habían acudido a atender asuntos.

Los seis diputados que dijeron presente toda la semana fueron, del PAN: Jorge Salinas Osornio, Felipe Pulido García y Gumersindo Castellanos Flores; del PRI: Juan Carlos Castellanos Casillas y Karina Cortés Moreno, y de Nueva Alianza, Lorenzo Moccia Sandoval.

Todos los demás diputados faltaron al menos un día, aunque el reprobado fue el coordinador del Partido Nueva Alianza, Óscar Díaz Medina, quien no se paró en el recinto legislativo ni siquiera el martes 3

de marzo cuando el Pleno tuvo doble sesión.

Otro diputado polémico es el panista José Luis Iñiguez, a quien se le vio en el Congreso sólo el día de la doble sesión.

En su oficina informaron que estaba en los municipios del Distrito 3, el cual representa, y donde busca la candidatura para la diputación federal.

Además, desde hace más de un mes no ha citado a que la Comisión que preside, la de Cultura, sesione, como está obligado por la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Cabe mencionar que seis de los diputados del PRI no acudieron a trabajar por tener una licencia sin goce de sueldo: Jorge Arana Arana, Juan Antonio Mateos Nuño, Hugo Gaeta Esparza, Gerardo Rodríguez Rodríguez, Jorge Villanueva Hernández y Hugo Contreras Zepeda.

El martes 3 de marzo, a la doble sesión faltó también Díaz Medina, así como Alfredo Zárate Mendoza, del PT; Gloria Rojas Maldonado, del PRI y Carlos Orozco Santillán, del PRD. Sin embargo, se les justificó la falta, por lo que no se les descontará el día.

Rojas Maldonado faltó también el lunes ya que su hijo fue hospitalizado, informó la legisladora, mientras que Orozco Santillán acudió el día de la sesión a la inauguración de Papirolas, como representante del Congreso.

El trabajo de los diputados difiere mucho de las características, obligaciones y requisitos de cualquier otro trabajo. Para los legisladores no existe el horario obligatorio de ocho horas al día, no se tiene un control de

sus entradas y salidas, ni tienen que justificar sus ausencias.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo sólo obliga a los legisladores a acudir el día de las sesiones del Pleno y a las comisiones a sesionar al menos una vez al mes, pero no hay penalizaciones en caso de incumplimiento de esta condición.

Los diputados tienen un salario bruto de 107 mil 234 pesos, aunque reciben después de impuestos 75 mil 164 pesos mensuales.

Recorre Congreso a SCJN

► Promueve controversia para evitar acceso a recibos y facturas de actos o comidas

José David Estrada

Con tal de no mostrar recibos o facturas que comprueben los gastos de los diputados, el Poder Legislativo de Jalisco presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dicho recurso fue aceptado por el Ministro Juan Silva Mesa, quien le concedió al Congreso del Estado la suspensión del acto, con lo que podrá negarse a dar acceso a la información solicitada hasta que se resuelva el caso.

Los diputados de la 57 Legislatura, a través de la Secretaría General, se niegan a dar acceso a los comprobantes del dinero que se gastan con cargo a las partidas de Gastos de Representación, Gastos de Ceremonial y Asignaciones a Grupos Parlamentarios.

Sólo para estas tres partidas el Congreso tiene un presupuesto de 69 millones de pesos durante 2009.

El Manual del Clasificador por Objeto del Gasto indica que ese dinero puede gastarse en recepciones a funcionarios o diplomáticos y gastos en el extranjero, así como atenciones a terceros, comúnmente comidas o consumos y gastos para apoyar las labores de los diputados.

La Corte sí transparenta

Los Gastos de Representación sí se han hecho públicos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta semana se dio a conocer que los 35 ex ministros tienen entre sus beneficios el pago de comidas en restaurantes exclusivos en casi cualquier parte del País y el extranjero.

Tras una petición de información, la Corte entregó 295 facturas de consumos efectuados por los ex ministros entre enero del 2006 y agosto del 2008, la mayoría de ellas de entre 4 y 6 mil pesos.

José David Estrada

El Poder Legislativo argumenta ante la SCJN que la orden del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) de entregar la documentación solicitada por el reportero -como lo puede hacer cualquier persona- es un "exceso" que viola los artículos 16 y 116 de la Constitución federal, que indican que una autoridad sólo puede hacer lo que le esté expresamente permitido.

"De manera incongruente y sin fundamento legal (el ITEI) deja sin efectos el acuerdo de 7 de enero de 2008 (...) en el cual se clasifican las consultas directas como de acceso restringido", señala el alegato presentado ante la SCJN.

"Siendo esto un exceso, puesto que tampoco existe fundamento legal

alguno que lo faculte para revisar la clasificación de las consultas que llevan a cabo los sujetos obligados".

Por conducto de su Dirección de Asuntos Jurídicos, el Congreso asegura que el ITEI invadió su esfera de competencia al aprobar un reglamento que no es para regular el funcionamiento interno del Instituto, sino que crea obligaciones en otros entes de Gobierno.

El 21 de octubre del 2008 se solicitó al Congreso un informe de los gastos aprobados con cargo a cinco partidas, acceso a los comprobantes de dichos gastos y copias de los que se consideraran de interés.

El 4 de noviembre el Congreso respondió que el acceso era restringido, aunque la información fuera pública, y condicionaba la obtención de los documentos al pago de 10 mil 267 pesos.

La Ley de Transparencia señala como uno de sus principios la gratuidad en el acceso. Si bien las copias legalmente pueden cobrarse, no puede condicionarse a un pago previo para conocer la información que se quiere obtener.

El ITEI notificó al Legislativo el 7 de enero del 2009 que tenía que dar acceso a la información solicitada, pero el Congreso, en su lugar, presentó el 12 de febrero la controversia.

LOS MÁS BUSCADOS

Los diputados que menos acudieron al Congreso del Estado durante la semana del lunes 2 al viernes 6 de marzo fueron:



> Oscar Díaz Medina, del PANAL, no asistió ningún día.



> José Luis Iniguez Gámez, del PAN, faltó cuatro veces y asistió una.



> Key Tzwa Razón Viramontes, del PAN, faltó cuatro veces y asistió una.



> Alfredo Zárate Mendoza, del PT, faltó cuatro veces y asistió una.



> Javier Galván Guerrero, del PRI, faltó tres veces y asistió dos.



> Gustavo González Hernández, del PAN, faltó tres veces y asistió dos.



> Bernardo Guzmán Cervantes, del PAN, faltó tres veces y asistió dos.



> Ignacio Guzmán García, del PAN, faltó tres veces y asistió dos.



> Juan Carlos Márquez, del PAN, faltó tres veces y asistió dos.



> José Guadalupe Núñez Rodríguez, del PAN, faltó tres veces y asistió dos.



> José Luis Treviño Rodríguez, del PAN, faltó tres veces y asistió dos.

Diputado	Partido	Asistencias	Faltas
Enrique Alfaro Ramírez	PRD	3	2
José García Flores	PAN	3	2
Arturo Gutiérrez Tejeda	PAN	3	2
Oscar Mauricio Olivares Díaz	PAN	3	2
Carlos Manuel Orozco Santillán	PRD	3	2
Francisco Javier Padilla Mancilla	PAN	3	2
Abel Salgado Peña	PRI	3	2
Carlos Rodríguez Burgara	PAN	3	2
Gloria Rojas Maldonado	PRI	3	2
Samuel Romero Valle	PRD	3	2
Norma Angélica Aguirre Varela	PAN	4	1
Iván Argüelles Sánchez	PAN	4	1
César Madrigal Díaz	PAN	4	1
Verónica Martínez Espinoza	PRI	4	1
Carlos Luis Melión Johnston	PAN	4	1
Jaime Prieto Pérez	PRI	4	1

Diputado	Partido	Asistencias	Faltas
Luis Manuel Vélez Fregoso	PVEM	4	1
Jorge Arana Arana	PRI	Pidió licencia	
Hugo Contreras Zepeda	PRI	Pidió licencia	
Hugo Gaeta Esparza	PRI	Pidió licencia	
Juan Antonio Mateos Nuño	PRI	Pidió licencia	
Gerardo Rodríguez Rodríguez	PRI	Pidió licencia	
Jorge Villanueva Hernández	PRI	Pidió licencia	

LOS CUMPLIDOS

Diputado	Partido	Asistencias	Faltas
Juan Carlos Castellanos Casillas	PRI	5	0
Gumersindo Castellanos Flores	PAN	5	0
Karina Cortés Moreno	PRI	5	0
Lorenzo Moccia Sandoval	PANAL	5	0
Felipe Pulido García	PAN	5	0
Jorge Salinas Osornio	PAN	5	0

Quienes hablen a los medios se exponen a ser denunciados

Mordaza *light* para los chapulines

● Instituto Electoral emitió exhorto para que precandidatos ya no den entrevistas

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La intención de amordazar a los funcionarios públicos que buscarán un cargo de elección popular el próximo 5 de julio, quedó en un "atento recordatorio" para que no den entrevistas a los medios de comunicación, según el acuerdo tomado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEI).

En la sesión de ayer, se fijaron los lineamientos sobre los actos que están prohibidos y permitidos para los partidos políticos y sus precandidatos, con base en la nueva ley electoral. El presidente del IEPCEI, David Gómez Álvarez Pérez, admitió que en el tema de las entrevistas quedará a voluntad de los precandidatos, aunque advirtió



IVAN GARCÍA

Las entrevistas quedan a voluntad del precandidato, indicó David Gómez

que en cada caso se analizará, si se presenta una queja, si se trata de un acto anticipado de campaña.

En las discusiones previas para aprobar el acuerdo, el primer documento dejaba la restricción para que dirigentes de partidos y precandidatos pudieran hablar ante los me-

dios de comunicación de cualquier tema, excepto el electoral.

El Partido Revolucionario Institucional aceptó la propuesta, siempre y cuando se establecieran reglas claras y no hubiera simulaciones, como entrevistas con precandidatos hablando de temas no relacionados con su función pública. El Partido Acción Nacional (PAN), por su parte, se opuso a cualquier restricción.

El consejero Carlos Martínez planteó que sólo los dirigentes de los partidos políticos pudieran dar entrevistas, pero no los precandidatos. Sergio Castañeda sugirió llevar la prohibición a ambos y sobre cualquier tema, incluidos los relacionados con la función que desempeñan. El presidente David Gómez y Víctor Bernal se opusieron a ambas propuestas, mientras que Tomás Figueroa pidió que se sacara el tema del orden del día. Finalmente, se dejó la redacción en un "atento recordatorio" y en el pleno se aprobó por unanimidad.

En conferencia, David Gómez explicó que no se prohíbe a los pre-

en perspectiva

Restricciones

■ Actos prohibidos

■ Hacer campañas antes del día siguiente al registro de candidatos a cada elección ni en los tres días previos a la jornada electoral

■ Realizar reuniones públicas, asambleas, marchas y cualquier acto en que los precandidatos o voceros de los partidos políticos se dirijan al electorado para llamar al voto a favor o en contra de precandidaturas y/o partidos políticos

■ Realizar propaganda electoral, como escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones con el objeto de presentar ante los ciudadanos a los precandidatos o partidos. La publicación de inserciones, publirreportajes o cualquier tipo de publicidad pagada que beneficie a algún partido o precandidato

■ Hacer propaganda en la vía pública o cualquier promoción en radio o televisión

■ Contratar propaganda o cualquier otra forma de promoción personal, directamente o a través de terceros en radio y televisión

■ Está permitido

■ Realizar, publicar y transmitir entrevistas a precandidatos y dirigentes de partidos, siempre y cuando no llamen a votar candidatos que ocupan un cargo público conceder entrevistas, pero se les exhorta a que dejen de hacerlo. Añadió que quienes hablen con los medios de comunicación y sean denunciados, tendrán que atenerse a los criterios del organismo.

Ayer mismo, el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Antonio Magallanes, envió un comunicado en el que señala que se dejó un "fuerte vacío jurídico, pues todavía hay funcionarios públicos, diputados y regidores que no han pedido licencia y éstos, a pesar de estar catalogados como precandidatos, no se sabe cómo se va proceder, pues los diputados y los regidores tienen el derecho a que no se les coarte su libertad

Aprueban más dinero para partidos

• Las aportaciones de simpatizantes y militantes, el IEPCJ las considera diferentes

Guadalajara • SSJ

Además del incremento de 450 por ciento en los recursos públicos que recibirán los partidos políticos este año, ayer el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ) autorizó una nueva vía de ingreso, que representará cerca de dos millones de pesos extra para cada instituto político.

Lo anterior, al precisar que el financiamiento privado se compone no sólo de las aportaciones de los simpatizantes, sino también de los militantes, ya que no todas las personas que simpatizan con un partido militan en él.

Así, se determinó que tendrán derecho a recibir 10 por ciento del equivalente a la campaña de gobernador de los militantes y 10 por ciento de los simpatizantes. Esto significa un millón 974,380.13 pesos por cada uno de los conceptos.

La reforma electoral a la Constitución local señala que la ley, en este caso el *Código Electoral*, "establecerá

el monto máximo que tendrán las aportaciones de sus simpatizantes, cuya suma total no podrá exceder anualmente para cada partido, 10 por ciento del tope de gastos establecidos para la última campaña de gobernador".

En la misma reforma, en el artículo Quinto transitorio, se determina que el Instituto Electoral deberá definir, por única vez, un tope de gastos de campaña a gobernador de 2008, que posteriormente se usó como base para definir el financiamiento público y privado. Ese monto, que sale de la nueva fórmula determinada en la Constitución, al multiplicar el padrón electoral por 65 por ciento del salario mínimo diario vigente para determinar las actividades ordinarias y de promoción del voto, suma 19.7 millones de pesos para la campaña a gobernador.

El Instituto también aprobó ayer los proyectos de modelos de las boletas electorales, actas de la jornada y en general la documentación y material electoral, así como la licitación para su adquisición; la nueva estructura de la contraloría general del organismo, y los requisitos y procedimientos para la presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de precampañas. ■

Veda a candidatos, del 2 marzo al 3 de mayo

VIENE DE LA PRIMERA PÁGINA...

“ El código es claro. No se deben hacer actos anticipados de campaña, no debe haber promoción personal para la obtención del voto ni de lo que dejaría de hacer o haría en términos de candidato”, señaló Sergio Castañeda durante la larga discusión de los consejeros electorales y los representantes de partido.

De esta forma, en el recordatorio que se le hace a los precandidatos, candidatos, dirigentes de partidos y funcionarios públicos va a en el sentido de que no se expongan a una posible sanción y quizás hasta la negativa del registro para la contienda electoral de este año.

“Lo que prevaleció en la discusión fue hacer referencia al Código Electoral, que deja muy claro lo que está permitido durante este periodo de “veda” (del 2 de marzo al 3 de mayo), al final de las precampañas y entre el inicio de las campañas constitucionales fue clara la votación; y hacemos un llamado para que quede bajo la responsabilidad de los partidos políticos y de los precandidatos salvaguardar las reglas de la contienda”, aseguró David Gómez, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

Agregó que el Código Electoral tiene claro lo que se puede y lo que no se puede hacer en este periodo de “tregua”. Es por eso que el Consejo del IEPC no aplica una “ley mordaza”, sino todo lo contrario. Hace un recordatorio de que se debe respetar el pacto de civilidad y la ley correspondiente.

Gómez Álvarez aseguró que desde el consejo se hace un “llamado muy claro a los precandidatos, candidatos y partidos para que en primera instancia se respete la ley y se abstengan también con prudencia, ecuanimidad de exponerse innecesariamente en los medios de comunicación; y por tanto, de incurrir en el riesgo de caer en un acto anticipado de campaña.”

Al preguntarle si en estos momentos los precandidatos oficiales de cada partido y que aún son funcionarios pueden dar una entrevista sobre temas relacionados con la vida política del estado, el consejero presidente aseguró que “el exhorto del consejo general en el marco del pacto de civilidad es que no den entrevistas, dado que están en un contexto electoral en la búsqueda del voto, aun cuando conserven funciones en sus respectivos cargos públicos (como los diputados). El exhorto es que se abstengan de dar cualquier tipo de declaración.”

Se le reiteró la pregunta de que si quedaban prohibidas o no las entrevistas sobre otros

FOTO: FERNANDO CARRANZA



DAVID Gómez.

temas no electorales, respondió que “quedan como lo establece el código y dependiendo de la entrevista de que se trate.”

En el caso de que si presentan iniciativa –ya sean diputados o regidores– se les puede hacer la entrevista, aseguró que los funcionarios a título personal tomarán la decisión de hacer declaraciones con el riesgo de cometer una infracción a la ley.

“El Instituto Electoral los exhorta a que no la realicen y en caso de hacerlo que sea estrictamente en cuestiones que no sean en aspectos electorales. Pero como parte del pacto de civilidad, el exhorto es que no realicen las entrevistas, dado que no podemos diferenciar con toda contundencia el cargo que ocupan de la aspiración que persiguen”, concluyó.

El trasfondo de esta situación es que en el momento de acogerse a las reglas del juego de un pacto de civilidad, no se violan las leyes ni las garantías individuales enmarcadas en la Constitución federal, ya que voluntariamente se inscri-

bieron al proceso, pero esto se analizará conforme se presenten las quejas pero les piden que no se expongan en vano y pongan en peligro hasta su registro como candidatos.

En la discusión se indicó que será necesario el impartir un curso a los representantes de los medios de comunicación para explicar todo este caso ya que "no se puede evitar que los medios le pregunten al funcionario) sobre un tema de interés público, no podemos", aseguró Antonio Elvira, representante del PAN ante el Instituto Electoral.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Tal como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, los consejeros electorales aprobaron elevar al 20 por ciento el financiamiento privado hacia los partidos políticos, quedando en un 10 por ciento por parte de simpatizantes y un 10 por ciento por parte de los militantes, es decir: entre ambos conformarán un 20 por ciento de financiamiento.

"Dado el aumento en las prerrogativas de los partidos políticos en 450 por ciento y de acuerdo al modelo propio de financiamiento de los partidos que es preponderantemente público, consideró este

consejo que había que topar el privado en un 10 por ciento. Sin embargo, el tribunal electoral determinó una cosa distinta y nos obliga adecuarlo al 20 por ciento, así lo haremos y los partidos cuentan ya con el doble de posibilidad de financiamiento privado", explicó el presidente consejero.

Además se aprobaron las convocatorias para la Licitación Pública - Nacional IEPCJ-LPN-001/2009 y IEPCJ-LPN-002/2009, para la adquisición del material electoral y la documentación electoral, respectivamente, que se utilizará durante el proceso electoral local ordinario 2008-2009. En el primero de los casos, el nombre del ganador se dará a conocer a finales de este mes y en el segundo, en los primeros días de abril.

Finalmente se dio luz verde a la estructura orgánica de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las modificaciones a los requisitos y procedimientos para la presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de precampañas y los lineamientos generales para el proceso electoral ordinario del próximo 5 de julio.

Piden evitar dar entrevistas

Para evitar violar la ley, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC) exhortó a los candidatos o aspirantes a puestos de elección popular a no dar entrevistas.

Ayer, luego de una discusión de una hora, los consejeros aprobaron el acuerdo donde piden a los aspirantes acatar las leyes electorales, jugar limpio y respetar los pactos de civilidad.

"Hacemos un llamado muy claro a los precandidatos y partidos para que en primera instancia respeten la ley y se abstengan con prudencia, ecuanimidad, de exponerse innecesariamente en medios de comunicación y, por tanto, incurrir en el riesgo de estar cometiendo algún acto anticipado de campaña", dijo David Gómez-Álvarez, titular del IEPC.

Aunque no hay una prohibición ni sanción en caso de que concedan entrevistas, se pretende que aquellos que todavía son diputados, Alcaldes o regidores, aborden sólo temas que tengan que ver con sus actividades laborales.

La Suprema Corte de Justicia deja a Jalisco con sólo 125 municipios

El controvertido proceso de creación del municipio 126 del Estado de Jalisco, que tendría cabecera en la población de Capilla de Guadalupe, en la Región de Los Altos, parece haber quedado definitivamente cerrado luego que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sentenció la invalidez del decreto 21,383 del 29 de julio de 2006, mediante el cual el Congreso del Estado decretó la creación de este municipio.

La problemática se remonta hasta el 6 marzo de 2004, cuando por primera vez, el Poder Legislativo de Jalisco había determinado la configuración de este nuevo municipio, hecho que fue impugnado por el Ayuntamiento de Tepatitlán, municipio del que se desprenden territorio y habitantes para la creación de Capilla de Guadalupe.

Sin embargo, ahora la Suprema Corte de Justicia resolvió una controversia constitucional que promovió otro municipio alteño: San Miguel el Alto, cuyas autoridades argumentaron que la aparición de Capilla de Guadalupe, como estaba determinado en el decreto

del Congreso local, afectaba su territorio y población.

"El municipio de San Miguel el Alto considera que por virtud del decreto 21,383 reclamado, se le pretende segregar de aproximadamente 91 kilómetros cuadrados que formarían parte del nuevo municipio, además de incomunicar o aislar más de tres kilómetros cuadrados", señala el documento que fue sometido a consideración de los ministros de la Suprema Corte, en una ponencia que corrió a cargo de la ministra Margarita Luna Ramos.

Con esta determinación, que puso también en tela de juicio la facultad del Poder Legislativo de Jalisco para crear o extinguir municipios, Capilla de Guadalupe entra en un estancamiento aparentemente definitivo.

Sin embargo, el máximo tribunal del país dejó una puerta abierta para quienes impulsan la creación del municipio 126, pues si bien el actual procedimiento queda definitivamente invalidado en la controversia constitucional, el Ayuntamiento de San Miguel el Alto

también pidió a la Suprema Corte determinar que los diputados jaliscienses no pueden decidir la erección de nuevos municipios, pero los ministros votaron en contra de ello.

Así, específicamente validaron la reforma del 16 de diciembre de 2003, que modificó el artículo cuarto de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, que en su fracción sexta dispone: "Siempre que se constituya un nuevo municipio, se debe cuidar que el o los municipios que resulten afectados, sigan reuniendo los requisitos mínimos que establece este ordenamiento. El Congreso del Estado puede declarar la extinción, o la fusión de los municipios, cuando no alcancen la población requerida, modificando para ello, los límites de los municipios existentes, y concediendo previamente el derecho de audiencia y defensa a los ayuntamientos de que se trate".

De esta manera, los habitantes de Capilla de Guadalupe que empujan el municipio 126, podrían alcanzar su propósito si repiten el procedimiento.

Calderón arranca segunda fase de la presa La Yesca

● Promete cinco mil empleos directos y hasta quince mil indirectos

Hostotipaquillo • Agustín del Castillo

Una barranca accidentada, profunda y seca, tallada por una corriente fluvial de historia remota, es el sitio donde se construye una de las megaobras en materia energética de la Administración de Felipe Calderón Hinojosa: la hidroeléctrica de La Yesca, en los linderos de Jalisco y Nayarit.

Allí acudió el primer mandatario ayer por la mañana, para dar banderazo de salida a los trabajos de desvío del imponente río Santiago, el mayor del Occidente mexicano, y comenzar así la edificación de la cortina, que con sus 220.5 metros pudo ser "la más alta del mundo en su tipo", si no fuera porque China, "con 1,200 millones de habitantes" —¿premisas necesarias?—, levantó otra de 250 metros y ya arrebató el récord anticipado, lamentó el propio Calderón Hinojosa ante el amplio y cautivo auditorio, agobiado por el calor de este abismo situado a menos de 300 metros sobre el nivel del mar.

Horas antes de su arribo, el grupo de convocados —en su mayor

parte, trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la propia obra— era atormentado por decenas de empleados de seguridad, que multiplicaban las esperas bajo el sol y las exigencias disciplinarias y de transparencia; los rostros adustos e indiferentes de los guardianes —poderosos por un momento—, eran tope eficaz a las furias y los reclamos de los samaritanos, muchos de ellos, malhumorados de ir contra su voluntad, como testigos del "presidente del empleo".

Así, la solitaria y ardiente barranca fue tomada brevemente por toda la fuerza del Estado mexicano.

Esta vez, en el segundo día de gira presidencial por Jalisco, ni sombra de los "poderes fácticos" comunes en la Sierra Madre Occidental —cómo olvidar las cinco cabezas de la vispera, en Ixtlahuacán del Río, otro municipio serrano—; la cadena montañosa levanta sus murallas al pie del río, hacia el norte, y su difícil orografía garantiza la prosperidad de pequeños y grandes emporios del narco, y otras formas de ilegalidad.

Pero la megaobra es esperanza para vencer la pesadilla del "Estado fallido". En la actualidad, a dos años de iniciada, ya sostiene arriba de tres mil empleos directos y 3,500 indirectos, lo que hizo suspirar al gobernador nayarita, Ney González Sánchez, acompañante de Calderón, por la derrama económica para las comunidades de la sierra, siempre tan dejadas

de la mano de Dios.

Ese Presidente, que da "atención de 100 por ciento" a un estado que apenas tiene poco menos de 1 por ciento de la población del país, fue celebrado por el ocurrente jefe del Ejecutivo nayarita, pragmático en materia de relaciones partidistas, quien además, presumió que en Nayarit no hay despidos por la crisis, sino empleos nuevos y sólidos.

Al gobernador jalisciense Emilio González Márquez no le causó demasiada gracia el discurso lisonjero de su vecino, y se limitó a destacar que la presa fabrica más energía, pero Jalisco aspira a eco-

nomizarla; el ejemplo ahorrador lo ponen municipios como Jocotepec o Tlaquepaque, donde el alumbrado gasta la mitad de electricidad que en el pasado, pues aprovecha la nueva tecnología.

La Yesca —homónima del municipio nayarita que comienza aquí, al norte del río Santiago y al oeste del Bolaños— es una hidroeléctrica que generará 750 megawatts y se une al gran sistema de esta cuenca, que incluye Santa Rosa, El Cajón y Aguamilpa. Al entrar en operación, será el segundo en generación de hidroelectricidad en el país, tras la cuenca del Grijalva, señaló la secretaria de Energía, Georgina Kessel. La inversión es de 767 millones de dólares, y la devaluación del peso la arrastró (ver nota en página siguiente).

El volumen de energía es suficiente para proveer a Nayarit y medio, o a 15 por ciento de las

necesidades de Jalisco. Según el director de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub, equivale a 12.5 millones de focos encendidos. El comienzo del desvío del río es la parte más importante de la obra. A más tardar en 2012 podrá entrar en operación. El presidente Calderón dijo que se trata de la "más importante" hidroeléctrica de su gobierno, y que la inversión pública en infraestructura es la gran apuesta para enfrentar la crisis mundial.

"Si algo debe quedar claro es que lo importante no es el preocuparse de qué tan grave es la crisis en el mundo; lo importante es ocuparse de qué podemos hacer para paliarla entre la población mexicana", subrayó.

Dijo que se trata de energía limpia, sin daño por emisiones, como son las termoeléctricas. Olvidó que los cuerpos de agua casi estáticos, como presas y lagos, contribuyen con cerca de 4 por ciento de los gases de efecto invernadero. También, que una presa corta las corrientes y con ello los flujos de vida de una cuenca. El poderoso Santiago termina sometido y empobrecido, pero es por el desarrollo. "Estamos acelerando el gasto público para compensar los efectos de la crisis económica mundial", insistió. Habrá cinco mil empleos directos y quizás quince mil indirectos, prometió optimista.

Se fue pronto, por helicóptero. Sus guardianes atormentaron otra media hora a los asistentes. El río se abrió paso hacia los canales de desvío entre el fragor de las palas mecánicas y los bulldozers. ■



Emilio González y Felipe Calderón contemplan la maqueta de la obra



Obras de la presa La Yesca. La electricidad que producirá equivale a 15 por ciento de la que requiere Jalisco

PUBLICO

Aún falta información

> Carecen usuarios del Macrobus de señalamientos o mapas en terminales

Mariana Jalme, Héctor Padilla y Pablo Sepúlveda

La deficiente información generó ayer confusión entre los usuarios del Macrobus, quienes ignoraban dónde bajarse, cómo utilizar las rutas alimentadoras y la manera en que funciona el servicio "Express".

En las estaciones hay personal que auxilia a los pasajeros, pero faltan mapas o folletos que describan a detalle el corredor y sus rutas alimentadoras.

Los usuarios que utilizaron el "Express" no eran advertidos de que, a diferencia de los recorridos regulares que paran en cada una de las 27 estaciones, éste sólo se detiene en nueve: Fray Angélico, Esculturas, Lázaro Cárdenas, Héroes de Nacozañari, La Paz, Bicentenario, San Juan de Dios, Alameda y Juan Álvarez.

Los "Express" se distinguen del resto fácilmente, por el letrero que tienen al frente.

En la terminal Fray Angélico, donde llega la mayoría de las 15 rutas alimentadoras, tampoco hay mapas que describan el recorrido de los "mayates", por lo que muchos preguntaban en cada camión verde cómo llegar a su destino.

Aún más desorientados estuvieron los usuarios que abordaron los "mayates" en las colonias de la periferia, pues en las terminales no hay señalamientos que indiquen el reemplazo de rutas, ni tampoco que es ahí donde se toma. Sólo hay pendoras que identifican las paradas.

Según Sebastián Nieto, director del Macrobus, no falta información.

Presume que se han repartido 40 mil volantes en las colonias por la Calzada Independencia y donde circulan rutas alimentadoras, además



Medidas básicas para evitar un accidente al cruzar el corredor del Macrobus.

- > No camine o circule en bicicleta por el carril confinado.
- > Cruce por los pasos peatonales de las esquinas para llegar a las estaciones. No lo haga entre los autos.
- > Antes de cruzar cerciórese que el semáforo marca la luz roja.
- > Si conduce un vehículo, no dé vueltas a la izquierda. Todas están prohibidas.
- > No invada con el auto el carril exclusivo del Macrobus. La multa es de 10 mil 652 pesos.

INAUGURADO, PERO INCOMPLETO

De las 27 estaciones del Macrobus, solamente una tenía hasta ayer completos paneles electrónicos, puertas funcionando automáticamente y el prepagado instalado. El resto aún exhibía pendientes.

25 estaciones carecen de paneles electrónicos que informan sobre la llegada de las unidades.

5 no tenían puertas automáticas.

13 necesitan de sistema de prepago.

que hay 300 personas que orientan a usuarios al interior de las estaciones.

Ayer los camiones circularon a tope a las 14:00 horas y por la noche. La capacidad de cada unidad es de 160 pasajeros.

Con el servicio todavía gratuito, en la estación San Juan de Dios se hacían filas de hasta 30 personas esperando abordar una unidad, pero las que paraban estaban abarrotadas e incluso con sobrecupo.

A la par del Macrobus, todavía circulan cinco rutas convencionales. Aún hay quien se sube por ignorar cómo usar las rutas alimentadoras en combinación con el articulado.



> Por petición de la UdeG, la estación cambió de nombre: de Facultad de Medicina a Ciencias de la Salud. Pero ambos letreros aún estaban ayer.

Luce macroignorancia

• Invaden carril exclusivo del Macrobús; advierten que es silencioso y no puede frenar rápido

Héctor Padilla, Grettel Rosales y Pablo Sepúlveda

La falta de cultura vial de los ciudadanos se ha convertido en la enemiga del Macrobús.

A menos de 24 horas de operar, el nuevo autobús ya registró dos accidentes con un saldo de 15 lesionados.

Ayer, a las 14:40 horas cuando cruzaba la Calzada Independencia lejos de la zona peatonal, Julio Tejeda, de 63 años, fue arrollado por el Macrobús, que iba por su carril a la altura de Gigantes. El hombre presentó heridas de consideración regular.

El martes, a dos horas de inaugurado, otro autobús articulado embistió a una camioneta que dio una vuelta prohibida, hubo 14 heridos.

Los accidentes amenazan con repetirse, aunque ayer entró en vigor una multa por 10 mil 652 pesos que sanciona a los automovilistas que invaden el carril confinado, pero no castiga a peatones y ciclistas.

En la zona de San Juan de Dios, MURAL registró en 30 minutos a cinco ciclistas sobre el carril exclusivo.

Además, pese a que la vía de ingreso a las 27 estaciones del corredor Calzada Independencia es por pasos peatonales, 18 personas cruzaron a la mitad de la avenida y otras caminaron por el carril confinado para acceder al Macrobús.

En el primer tema, los ministros ordenaron revisar una sentencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que consideró improcedente una demanda de divorcio necesario porque la esposa afectada no detalló claramente las circunstancias en que se dieron los episodios violentos de su marido.

"No es necesario expresar de forma pormenorizada las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron ciertos hechos, sino que basta con que se expresen de manera concreta, ya que al narrarse ciertos sucesos de esta forma, su contraparte puede tener una idea clara de lo que se le imputa y de las causas que motivan la demanda de divorcio", afirmó la Corte.

En el tema del reconocimiento de hijos, la Corte estudió el caso de un hombre que demandó a una mujer casada para que se reconozca que es padre de una de sus hijas, aunque ésta fue registrada por el esposo y lleva su apellido.

El demandante busca tener derechos de patria potestad, visita y todos los derivados de la filiación.

Pero el artículo 374 Código Civil del Distrito Federal señala que los

El Macrobús se vio rebasado

Carlos Martín

Unidades llenas, retrasos en el paso de los camiones, falta de información al usuario, semáforos peatonales apagados, puertas que no abrían y equipo de prepago sin instalar, fue lo que ayer pudo observarse en el primer día regular de servicio del Macrobús.

Además, minutos antes de las 15:00 horas se registró otro accidente, luego de que una persona de la tercera edad cruzó en forma imprudente la calzada Independencia, a la altura de Gigantes y fue atropellada por un autobús articulado.

Las fallas registradas en el nuevo sistema de transporte generaron molestias entre los pasajeros, quienes se quejaron de lo repleto en que se viaja en las unidades y el fuerte calor que se sentía, sobre todo entre las 13:00 y las 16:00 horas.

Pese a lo anterior, Sebastián Nieto Salazar, director del Macrobús, organismo público que regula la operación del sistema de transporte, aseguró que "el balance del primer día es positivo" y subrayó que se insistirá por todas las vías para que los peatones crucen la calle por las esquinas y que los conductores aprendan a no invadir el carril exclusivo.

"Es un tema cultural. Hemos trabajado en campañas de sensibilización a los peatones, a los automovilistas, pero cuando se trata de crear hábitos en la población, no hay resultados de la noche a la mañana", señaló el funcionario.

Dijo que se han instalado 42 de los 62 torniquetes y aseguró que 300 personas estuvieron dando información personalizada a la

gente. De los cuadernillos con el mapa de las quince rutas alimentadoras, reconoció que la cantidad fue insuficiente. El martes se entregaron 20 mil ejemplares y ayer otros 20 mil, pero a las 15:00 horas ya se habían agotado en la estación Fray Angélico.

Nancy Haro, estudiante de Arquitectura, llegó a las 13:00 horas a la estación La Paz para ir a tomar clases al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Esperó casi 20 minutos para poder abordar un autobús, porque tras el paso de seis unidades le fue imposible siquiera asomarse al interior; estaba atestada.

"Estoy totalmente en desacuerdo. Me parece muy mal porque es insoportable lo apretado que está. No creo que cambie cuando el servicio tenga que pagarse. Ayer abordé desde la barranca a San Juan de Dios", se quejó.

Cuando pasaban y pasaban autobuses llenos, en la estación La Paz, un adolescente le dijo a su acompañante: "Güey, mejor vamos a ver si pasa el 60". El otro le reviró: "No seas menso, ya no pasa".

La confusión crecía. En la estación San Juan de Dios, Juan Manuel estaba enojado porque se subió al Macrobús Express y nadie le dijo que no se detenía en algunas estaciones, por lo que pedía que alguien lo orientara.

En algunas estaciones, ante la falta de personal que orientara a los confundidos, eran los guardias de seguridad los que intentaban responder las dudas de los usua-

rios: "¿Siempre van a estar así de llenos?, ¿oye y las tarjetas que dijeron que iban a regalar?, ¿cada cuándo pasa?", fueron algunas de las interrogantes.

Una mujer poco amable respondía lo que podía: "Van llenos porque la gente vino a pasearse porque es gratis, *mija*". Luego le dijo a una usuaria que "las tarjetas [de prepago] se van a dar mañana a las ocho de la mañana".

En la estación San Juan de Dios, las puertas del Macrobús Express se atoraban y los usuarios y los guardias tenían que abrirlas a fuerza.

En menos de 24 horas, y recién estrenado, el Macrobús protagonizó ayer su segundo accidente serio.

Minutos antes de las 15:00 horas, un hombre de 63 años, Julio Tejada Gaspar, fue atropellado por la unidad articulada con número económico TM 038. El percance se registró en calzada Independencia, casi en su cruce con Gigantes, en el barrio de San Juan de Dios.

Según testigos, Julio Tejada cruzó a mitad de la cuadra hacia el camellón al momento que la unidad del Macrobús circulaba de sur a norte provocando el accidente. Al lugar acudió la ambulancia J-28 para trasladar al herido a las instalaciones de la Cruz Verde, localizadas junto a la antigua Central Camionera.

El conductor del Macrobús, Gustavo García Hernández, quedó a disposición del Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

Al filo de las 22:00 horas, Julio Tejada fue dado de alta.

El director del Macrobús informó

14 heridos, fuera de peligro

Los catorce heridos del choque del martes del Macrobús están fuera de peligro, informaron fuentes oficiales. Incluso el conductor de la camioneta, Pedro Luis García, quien salió con la peor parte, se reporta sólo con lesiones leves y esguinces cervicales. Su acompañante, Yessica Janeth Ríos Pantoja, de catorce años, sufrió heridas menores.

García está dado de alta, pero sigue en calidad de detenido. El Ministerio Público tiene 48 horas para resolver su situación legal.

Ante la pregunta a las autoridades de por qué no se detuvo también al conductor del Macrobús, respondieron que, según testigos, no existían indicios de que éste hubiera tenido culpa alguna.

Los pasajeros que resultaron con lesiones leves son: María Macías Arias, de 62 años; Gilberto Pérez de la Cruz, de 50; Lidia Castellanos Barajas, de 53; y Dolores Altamirano, de 49.

Guadalajara • CM

Pierde registro el Cervantes

Paulina Martínez

Al salir del inmueble donde impartía clases, el Colegio Cervantes Colomos perdió el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (Revoe) que le otorga la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), informó Marco Antonio Sánchez Hernández.

El director de Escuelas Particulares de la SEJ explicó que uno de los requisitos solicitados para obtener el Revoe es que cuenten con un edificio.

Al ser desalojados por el conflicto legal con la Arquidiócesis de Guadalajara por la posesión de la finca, la

escuela perdió el reconocimiento para este ciclo escolar.

Sólo podría recuperarlo para el periodo si reubican a sus 200 alumnos a otra edificación, pero oficialmente no lo han tramitado.

Sánchez Hernández urgió a los padres de familia para que lleven a sus hijos a otro plantel privado o público a que terminen el ciclo escolar, para que les sea reconocido todo el año de clases. La SEJ sólo hará válidos los estudios realizados hasta la semana pasada.

Carlos Navarro Curiel, presidente de la asociación de padres de familia, mencionó que el comité podría firmar hoy un acuerdo con un parti-

cular para obtener un local a donde llevarían a los niños y maestros para no perder el año. No obstante, esto no les garantizaría que la SEJ avale el curso.

El viernes por la noche, la Arquidiócesis tomó posesión del inmueble ubicado en la Calle Alfredo R. Plascencia, que legalmente le corresponde. A partir del lunes, los estudiantes de primaria y secundaria del Cervantes Colomos toman clases al aire libre a un lado del local desalojado.

Hace más de 25 años que el Cervantes Colomos no tiene ninguna relación con la Comunidad Educativa Marista de Guadalajara ni los otros colegios Cervantes de la Ciudad.

Regresa Chivas 'trapo' a Atlas

MURAL / Staff

En un hecho difícil de ver, la directiva de Chivas logró que sus barristas regresaran la megabandera robada al Atlas antes de que la violencia apareciera en la Ciudad en esta semana de Clásico.

El presidente del Guadalajara, Jorge Vergara, usó a la gente de seguridad de su empresa para ir con los integrantes del subgrupo rojiblanco de La Rreja y pedirles que entregaran el telón, de más de 70 metros, sustraído el 27 de febrero de la "casa de seguridad" atlista denominada "La Mansión".

"Vamos a tomar medidas disciplinarias con la gente que hizo esto, van a ser muy fuertes las medidas, pero a final de cuentas es clarísimo que no vamos a permitir gente que no es verdaderamente aficionada y quiera a su equipo (...) esa gente tiene que estar fuera del fútbol", comentó Vergara antes de entregarle el telón al presidente atlista, Fernando Acosta.

Se sabe que dentro de las negociaciones para que se devolviera "el trapo", los barristas rojiblanco pidieron que se paguen los destrozos que los atlistas hicieron en el bar La Parada y que fue uno de los motivos que inició el hurto.

Los rojinegros deben regresar banderas que tienen de los de Chivas y con esto se espera que acabe la tensión entre las dos agrupaciones.

Solicitan dejar lugares exclusivos

► Pretende Guadalajara reducir estacionamientos en la calle para diputados y magistrados

Jessica Pilar Pérez

Como parte de la estrategia de regresar los espacios públicos a la gente y lograr mayor rotación de lugares de estacionamiento en el Centro, el Ayuntamiento de Guadalajara pedirá a los Poderes Legislativo y Judicial dejar sus lugares exclusivos.

El Secretario general del Ayuntamiento, Alfonso Rejón Cervantes, manifestó que hablará con las áreas administrativas de ambos Poderes para que se sumen al proyecto municipal.

El funcionario aclaró que podrían llegar al acuerdo de no quitarlos al cien por ciento, ya que tienen un derecho ganado que quizá no quieran dejar, pero sí buscarán recu-

perar algunos espacios.

"Ellos tienen un derecho porque es un estacionamiento exclusivo que se viene usufructuando desde muchos años atrás, confiamos en que podamos tener algunos acuerdos", explicó.

El Secretario general dijo que pondrán el ejemplo en los espacios del Ayuntamiento.

Si se aplicara el derecho de antigüedad en estos espacios exclusivos, podría sentar un precedente y argumento para particulares.

La propuesta de reducción de cajones de estacionamiento exclusivos se aplicará en toda la Ciudad, para sustituirlos por parquímetros para que haya rotación.

En el Municipio de Guadalajara hay mil estacionamientos exclusivos, incluyendo los de los Poderes y el Ayuntamiento; buscan dejar la cifra a la mitad.

La dirección de Padrón y Licencias pretende colocar, en los espacios que se rescaten, parquímetros multiespacios para evitar que se perforren las banquetas para ponerlo uno por vehículo.

Guadalajara reducirá estacionamientos exclusivos en 50%

Guadalajara • SB

A corto plazo, se reducirá 50 por ciento los espacios para estacionamiento exclusivos en el centro de Guadalajara y de toda la ciudad, incluyendo los que eran utilizados por las autoridades, con lo que se espera favorecer al comercio y a la convivencia, informó Juan Manuel Michel Parra, director de Padrón y Licencias.

El fin de esta decisión es que estos espacios tengan ahora una mayor rotación de vehículos, de manera que los clientes podrán acceder a estos lugares que sólo eran utilizados por sus propietarios.

En su lugar, se colocarán parquímetros multiespacios (como los que ya funcionan en las zonas del Centro Magno y de Medrano) en el total de las calles del centro que lo permitan, lo cual antes se discutirá con la Dirección de Obras Públicas.

Este proyecto es independiente a la reducción de espacios de estacionamiento que ya se da o dará con las obras de remozamiento del centro, pues en algunos puntos donde se permitía estacionar en



Alfonso Rejón Cervantes

batería, ahora será en cordón, y con los cambios en las esquinas, que eran invadidas en sus rampas, que serán modificadas de manera que no se presente ya esta situación.

Además, con las autoridades municipales se contempla llegar a un acuerdo para reducir los espacios exclusivos para los vehículos del Congreso del Estado y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con cuyos representantes se acercará la Secretaría General del Ayuntamiento tapatía en los próximos días, declaró Alfonso Rejón Cervantes, titular de la dependencia ■ P

Guadalajara reducirá estacionamientos exclusivos para incorporar parquímetros

El Ayuntamiento pretende beneficiar el comercio en el primer cuadro de la ciudad y aminorar los conflictos viales con la colocación de estacionómetros

No sólo el paisaje urbano del Centro Histórico cambiará como parte de las obras de remodelación que ejecuta el Ayuntamiento de Guadalajara; también los usos de las calles intervenidas. La Dirección de Padrón y Licencias advirtió que 50% de los estacionamientos con carácter "exclusivo" serían eliminados como parte de una propuesta para beneficiar el comercio en el primer cuadro de la ciudad.

De los más de mil estacionamientos de este tipo que existen en Guadalajara, refiere Juan Manuel Michel Parra, director de Padrón y Licencias, sólo la mitad ha refrendado el pago por concepto de exclusividad, por lo que se prevé en estos casos incorporar parquímetros para permitir que los automovilistas que acuden a realizar compras por corto tiempo puedan estacionar sus vehículos.

El secretario general del Ayuntamiento, Alfonso Rejón Cervantes, señaló que la "limpia" de estacionamientos exclusivos se extendería a la administración pública, al afirmar que se acordó sostener pláticas con instancias como el Congreso del Estado, y los tribunales de Justicia, para "negociar" la eliminación de algunos cajones apartados.

Michel Parra usó como referencia ciudades de otros países en las que se ha privilegiado el estacionamiento de breve estancia para aminorar los conflictos viales, por lo que suscribió: "buscamos en un corto plazo empezar a sembrar parquímetros casi en la totalidad del Centro Histórico".

De acuerdo con el titular de Padrón y Licencias, el tipo de "parquímetros" que serían utilizados, y sembrados por la Dirección de Obras Públicas, serían los llamados "multiespacio", que ya se utilizan en otras partes de la ciudad evitando que se realicen muchos agujeros en una banqueta y reduciendo los aparatos utilizados tradicionalmente y que muestran un grado de caducidad considerable.



• La medida eliminará a la mitad de los cajones exclusivos para privilegiar al estacionamiento de breve estancia.

Avanzan obras e implementan operativo de seguridad

Los trabajos de remodelación en el Centro Histórico siguen su curso con la apertura de calles como Liceo, Belén y Corona. Se registran avances de 95% en tramos de Ocampo y Molina, y superiores al 75% en vías de Humboldt, Galeana, Grecia, Huerto y Villagómez, que estarán listas entre este fin de semana y principios de la próxima. El Ayuntamiento reconoció los riesgos que representa para las personas de la tercera edad, y discapacitados circular por la zona.

En este sentido, y después de que se accidentara el invidente Abraham Álvarez Serrano, el secretario general del municipio, Alfonso Rejón Cervantes anunció un operativo a través de trabajadores municipales de distintas áreas para auxiliar a personas de la tercera edad y discapacitados mientras concluyen las obras.

Rejón Cervantes precisó que 40 ele-

mentos de la Dirección de Seguridad Pública y 40 de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos, divididos en dos turnos; 10 elementos de la Dirección de Obras Públicas, y cinco de Servicios Municipales, realizarán estas labores.

Los elementos de la Dirección de Seguridad Pública también sugerirán a las personas para que hagan fila y aborden los camiones de transporte público en las esquinas, toda vez que se ha visto que algunas de estas unidades se detienen a media cuadra, lo que afecta aún más la vialidad.

El funcionario apuntó que no se trata de personal adicional que se enviará al Centro a apoyar estas acciones, sino trabajadores adscritos a esta zona, que comprende de la Calzada Independencia a la Calzada del Federalismo, y de San Felipe a Prisciliano Sánchez. Por lo pronto, se procesó el expediente para que de acuerdo con la Ley de Responsabilidades, se indemnice al invidente Álvarez Serrano.

Beneficiarán a discapacitados

Darán apoyo ante las obras

► Anuncia Guadalajara que ayudará a invidente que se fracturó pierna al caer en un agujero

Jessica Pilar Pérez

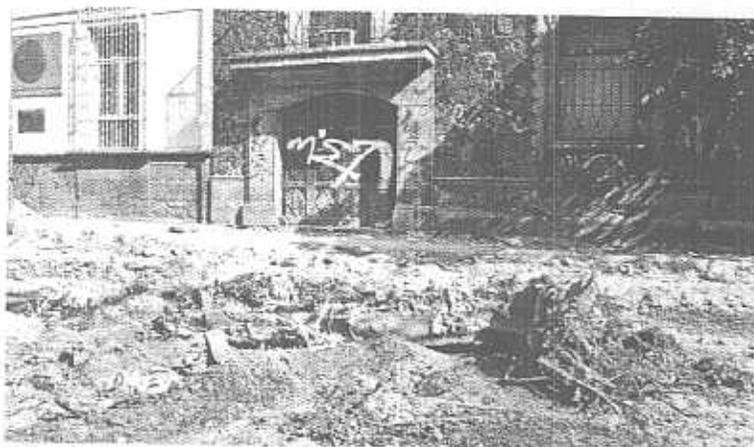
La fractura de pierna que causaron las obras del Centro Histórico al joven invidente Abraham Álvarez Serrano movilizó a las autoridades tapatías a brindar auxilio a las personas discapacitadas y de la tercera edad.

El operativo se instauró ayer con la participación de 55 elementos en cada turno entre policías, inspectores y personal de obras públicas y servicios generales, para ayudar al peatón en sus recorridos por las calles que están siendo rehabilitadas.

El secretario general del Ayuntamiento, Alfonso Rejón, recomendó a los tapatíos tomar la parada del camión en las esquinas, las cuales tienen señalamiento y están resguardadas.

Advirtió que los contratistas están obligados a colocar mallas color naranja protegiendo la obra para evitar el paso del transeúnte, y serán supervisados constantemente para vigilar el cumplimiento.

El director jurídico, José de Jesús Hidalgo Sánchez, aseveró que Álvarez Serrano recibirá una indemnización por la fractura que sufrió al caer a un agujero, pero desconocen a cuánto ascenderá porque no lo han encontrado para documentar su caso.



► Sin el consentimiento de Obras Públicas, la constructora encargada de las obras retiró un árbol sobre la Calle Madero, entre González Ortega y 8 de Julio.

El director de Obras Públicas, Ricardo Oliveras, declaró la semana pasada que las constructoras no podían rehabilitar una banqueta si en la otra acera no se llevaba, cuando menos, un avance del 90 por ciento, pero ayer se desdijo.

"No fue promesa como tal, sino fue la pretensión y ha sido siempre la prioridad el que el peatón tenga por dónde circular", comentó.

El funcionario agregó que la banqueta de la Glorieta Niños Héroes también se renovará y ampliará para beneficio del peatón, sin afectar los carriles para los vehículos.

También prevén plantar 400 árboles en la zona de Chapultepec.

A principios de abril está programado iniciar la segunda etapa de intervención de Chapultepec y consiste en repavimentación con adoquín rojo y gris, desde La Paz a Vallarta, con un costo de 10 millones de pesos. El carril para el transporte público será de concreto hidráulico. Las obras durarán todo el año por sus diversas etapas y el tope económico es de 69 millones de pesos.

Jessica Pilar Pérez

●●● AYUNTAMIENTO

Tienen obras avance de 90%

OC | Alma Reynoso

La rehabilitación de calles y banquetas del Centro Histórico de Guadalajara presenta un avance del 90 por ciento en su primera etapa. Así lo informó el secretario general del Ayuntamiento tapatío, Alfonso Rejón Cervantes, quien reiteró que la circulación quedó abierta en las calles Liceo, Belén y Corona y se registran avances superiores al 75 por ciento en las calles Humboldt, Galeana, Grecia, Huerto y Villagómez, que podrían estar listas este fin de semana o a principios de la siguiente.

Por su parte, el titular de Servicios Municipales, Fernando Dessavre Dávila, informó que las calles con menor avance son Donato Guerra con 63 por ciento y González Ortega, que tiene listo apenas el 53 por ciento de los trabajos en calles

y banquetas. La Comisión Federal de Electricidad reporta 70 por ciento de adelanto en el ocultamiento de cableado de la calle Humboldt. El director de Obras Públicas del municipio, Ricardo Oliveras Ureña, dijo que se interviene en 23 frentes de banquetas y que ya se iniciaron trabajos en la calle Santa Mónica. El tránsito peatonal está garantizado -dijo-, aunque para las personas con capacidades especiales las calles del centro siguen siendo un vía crucis. Por ello, se realizarán recorridos diarios para verificar que en todas las calles exista una acera libre para peatones y discapacitados.

Casi un centenar de empleados del Ayuntamiento apoyarán para evitar accidentes en ancianos y personas con capacidades especiales, de acuerdo con Rejón Cervantes. Preciso que se-

rán 40 elementos de la Dirección de Seguridad Pública y 40 de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos, divididos en los turnos matutino y vespertino, 10 de la Dirección de Obras Públicas y cinco de la Dirección de Servicios Municipales, a lo largo del día, los que estarán realizando estas labores.

Al respecto, el director jurídico de Guadalajara, José de Jesús Hidalgo Sánchez, explicó que se trabaja en reunir la documentación correspondiente para indemnizar al invidente Abraham Álvarez Serrano, quien la semana pasada cayó en una zanja a causa de las obras que se realizan en el centro. El Ayuntamiento cuenta con dos millones de pesos en la partida que se destina a la reparación de daños por responsabilidad patrimonial.

Viva el Tequila

Del 11 al 22 de marzo se llevará a cabo el evento Viva el Tequila en la plaza de la Liberación de Guadalajara, con la presentación de diversos artistas y actividades recreativas. Con ello, según informó el vicepresidente de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico, Gregorio López, se mejorará la actividad económica de los negocios del centro tapatío que han resultado afectados con las obras de rehabilitación durante los últimos meses.

Zapopan podría generar más empleos temporales

Por el momento el programa contempla la generación de mil 500 puestos que permanecerán por tres meses

El Programa Emergente de Apoyo al Desempleo que se implementa en el municipio de Zapopan, con la conjunción de recursos entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento, podría incrementarse próximamente, según lo informó el presidente municipal, Juan Sánchez Aldana.

En este momento está garantizada la generación de mil 500 empleos temporales en Zapopan y no tres mil 500, como lo señalara el gobernador Emilio González Márquez-, que permanecerán solamente por tres meses, con una paga mensual de dos mil 400 pesos.

"Este es un primer alcance, en el cual se fijó un número de mil 500, pero vamos a ver cuál es el comportamiento y cuál es la necesidad", dijo Sánchez Aldana, para quien la respuesta gubernamental ante los efectos de la crisis económica, más que basarse en la generación de este tipo de alternativas, debe enfocarse en una mayor inversión en infraestructura.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) ha confirmado que sus previsiones para este año, es que la actividad inmobiliaria en el municipio de Zapopan presente una reducción hasta del 50% con respecto al año anterior. ¿Qué hará el Ayuntamiento al respecto?

"El tema del empleo en la industria de la construcción no se resuelve, a través de ofrecer solamente empleo temporal, se resuelve a través también de que el gobierno invierta más en infraestructura. Ahorita el Presidente de la República (Felipe Calderón) decía que este año le van a apostar a la inversión en infraestructura en todo el país, por lo tanto, queda claro para nosotros y yo espero que en los próximos días hagamos un esfuerzo adicional a través del Consejo Metropolitano y los mismos municipios, para que de esta manera tengamos más inversión en infraestructura que genera empleos en la industria de la construcción específicamente".

En 2008 Zapopan tuvo un subejercicio presupuestal que superó los 400 millones de pesos ¿Cómo agilizarán su inversión en obra pública este año?

"En realidad aquí lo que necesitamos es tener

ya finiquitados los proyectos ejecutivos que estamos con mucha rapidez ya avanzando en esto, en las obras que están pendientes por arrancar y, de esta forma, arrancarlas lo antes posible, entregar anticipos lo antes posible a las compañías constructoras, para que de esta manera ellos tengan manera de arrancar rápido y generemos rápido (el empleo)".

Señaló que entre las inversiones más próximas y de importancia se encuentra la renovación de parques en las colonias del municipio con 160 millones de pesos. Según la información de la Tesorería Municipal, este año el presupuesto en obra pública podría acercarse a los mil 200 millones de pesos, aunque hasta el momento no supera los mil millones, considerando ya la integración del subejercicio citado.

Alcalde pide hacer conciencia

Los tiempos de crisis económica también son de sacrificio, según lo expresó el presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, quien hizo un llamado a los sindicatos de la administración durante este periodo de negociación para el aumento salarial.

"Estamos en pláticas. Hay que hacer la conciencia de que por un lado necesitamos todos hacer conciencia del sacrificio que se requiere en estos momentos de parte de todos, por un lado la responsabilidad de generar más empleo y por otro lado también la responsabilidad del gobierno de no dejar a nadie sin empleo. Y eso implica también ser muy moderados porque los recursos han disminuido respecto al año anterior", dijo.

Ayer el Sindicato de Zapopan se manifestó frente a la Presidencia Municipal para exigir un aumento de mínimo el 6.5% al salario, hoy el Sindicato de Servidores Públicos anunció que el jueves habrá una nueva reunión con la autoridad para este tema, y que "la administración municipal ha manifestado...el interés de favorecer con un salario digno y justo a los trabajadores".

Con infraestructura se combate el desempleo

El alcalde zapopano aseguró que el tema del trabajo es esencial en estos momentos

El alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, dijo que estará solicitando al Consejo Metropolitano a que se procure una mayor infraestructura en los municipios, para que pese a la crisis económica, se genere mayor empleo.

El primer edil comentó que de manera adicional a la generación de mil 500 empleos temporales en Zapopan como parte del programa estatal de apoyo a desempleados, el tema del trabajo es esencial en este momento. Citó como alternativa la de propiciar una mayor infraestructura para que una buena cantidad de personas que se están quedando sin trabajo, puedan ganar el sustento; dijo estar consciente de que la situación del desempleo no se resuelve únicamente a través de ofrecer plazas eventuales, sino que «se resuelve a través también de que el gobierno invierta más en infraestructura. Ahorita el presidente de la República decía que este año le van a apostar a la inversión en infraestructura en todo el país, por lo tanto, quedó claro para nosotros y yo espero que nosotros hagamos un esfuerzo adicional a través del Consejo Metropolitano y los mismos municipios, para que de esta manera tenga-



Foto: Víctor González

INSPECCIÓN de instalaciones del Auditorio Telmex.

mos más inversión en infraestructura, que genera empleos de la industria de la construcción, específicamente», apuntó Sánchez Aldana, explicando que los primeros mil 500 empleos temporales que ya se ofertan en la ex Villa Maicera, son un primer alcance, y dependiendo del resultado, es decir, de la demanda ciudadana, podría darse una segunda fase de ese programa implementado por el Gobierno del

Estado con apoyo de los municipios. Dijo que en lo que respecta a Zapopan, estará instruyendo una mayor rapidez para iniciar las obras municipales pendientes, como la edificación de parques «Para de esta forma arrancarlas lo antes posible, entregar lo antes posible a las compañías constructoras, para que ellos tengan manera de arrancar rápido y generemos empleo», finalizó el alcalde.

La Yesca, megaproyecto del sexenio: Calderón

El presidente dio inicio a los trabajos de desvío del río Santiago en Jalisco para iniciar la construcción de la presa Alma Reynoso | OC

El presidente Felipe Calderón encabezó el acto del desvío del Río Santiago para iniciar la construcción de la cortina de la presa La Yesca de más de 200 metros de altura en los límites de Jalisco y Nayarit, por lo que se avanza en el objetivo de que éste sea el «sexenio de la infraestructura».

El titular del Ejecutivo federal recordó que desde el inicio de su gobierno se propuso modernizar la infraestructura del país porque además representa una gran oportunidad de generación de empleos.

Destacó que el proyecto hidroeléctrico de La Yesca es el más importante del sexenio y pondrá a México a la vanguardia en cuanto a la generación de energía eléctrica limpia, que no genera humo y sin contaminar el aire.

El mandatario subrayó que con dicha presa, que será la segunda en el mundo en su tipo, no sólo se fortalecerá la infraestructura eléctrica



Foto: Notimex

EL PRESIDENTE y el Gobernador observan la maqueta.

del país, sino que se hará también de una manera limpia, con energía renovable y utilizando la fuerza del agua.

La obra, que tardará casi cinco años en construirse y representa una inversión de 10 mil millones de pesos, generará energía renovable y permitirá aportar al sistema eléctrico nacional 750 megawatts,

más del doble la electricidad que se consume en Nayarit y alrededor del 15 por ciento de la que se consume en Jalisco.

Subrayó que con obras de ese tipo se arranca el motor interno y se impulsa el gasto público ahora que se vive una crisis financiera internacional y se apaga el motor de la economía externa.

Por su parte el gobernador Emilio González Márquez dijo hoy que los trabajos de desvío del río Santiago en Jalisco, para la construcción de la cortina en la presa La Yesca, que iniciaron, son muestra de la generación de energía limpia.

González Márquez estuvo en el banderazo de salida a las máquinas para iniciar los trabajos de desvío del agua del río Santiago, para así mantener seca el área donde se construirá la cortina, que encabezó el presidente Felipe Calderón, donde también asistió el gobernador de Nayarit, Ney González.

El mandatario jalisciense agregó que «esta es una de las muestras de trabajo que lleva a cabo el gobierno de la República para que México pueda consolidarse en su desarrollo económico».

Subrayó que Jalisco se suma a la estrategia de sustentabilidad al sustituir luminarias de gas de neón por modernos dispositivos de ahorro de energía.

Corrupción de autoridades en EU propicia narcotráfico: Calderón

El Presidente de México endureció su mensaje sobre el papel de los estadounidenses en esta lucha México | Agencias

Foto: Notimex

El presidente Felipe Calderón denunció por primera vez de manera explícita, corrupción en autoridades de Estados Unidos —sin precisar cargos o puestos—, quienes han permitido el tráfico de drogas en ese país; por ello, demandó al gobierno norteamericano un apoyo más amplio y decidido para combatir este delito, así como el tráfico de armas y el lavado de dinero. «El esfuerzo que realiza cada soldado, cada policía mexicano, el Estado nacional en su conjunto, debe encontrar en Estados Unidos un apoyo solidario y explícito que se refleje en recursos, cooperación, información que genere inteligencia, verdad y claridad acerca de lo que pasa en México y una firme determinación para detener el flujo de dinero que viene de allá y las armas que se usan en contra de ciudadanos mexicanos».

Calderón, quien endureció su mensaje sobre el papel de los estadounidenses en esta lucha, demandó «acciones que se traduzcan en una reducción eficaz del consumo y desde luego en el tráfico de drogas en ese país que, bien lo sabemos todos, no se explica sin la corrupción de las autoridades que en esos niveles permiten este tráfico». Reconoció que la reacción de la delincuencia ha sido violenta o



EL PRESIDENTE Felipe Calderón señaló que la lucha contra el crimen organizado no es una tarea exclusiva de México.

desesperada, pero «ante la falsa disyuntiva de una paz ficticia o claudicante y el verdadero imperio de la legalidad, hemos optado, sin titubeos, por la única vía posible para México, que es la vía de la ley».

Calderón respondió que «minar el esfuerzo que hace el gobierno mexicano en la lucha por construir una región más segura, es una irresponsabilidad con los ciudadanos de ambas naciones y es también un favor gratuito que se le hace al crimen».

Incluso, expresó su deseo de que la voluntad manifestada por el presidente Barack Obama, de trabajar juntos contra el

narco, se transmita a los integrantes de su equipo «y se traduzca específicamente en acciones concretas como el control de la venta de armas».

«La situación actual no es un tema que concierna exclusivamente a México y probablemente ni siquiera haya tenido su origen en nuestro país, esa es la verdad. El crimen organizado representa un desafío para México y Estados Unidos. Nuestras naciones podrán enfrentar este reto sólo a través de la cooperación y el entendimiento».

Los comentarios del mandatario mexicano se dieron después de que el pasado martes el di-

rector nacional de Inteligencia de Estados Unidos, Dennis C. Blair, señalara que el crimen organizado ha provocado ingobernabilidad en algunas regiones del país.

Enfático, Calderón respondió: «El hecho indiscutible de que Estados Unidos sea el principal mercado de drogas del mundo, de que millones de norteamericanos se dediquen a consumir o a traficar droga, de que también sea el principal mercado de armas para las organizaciones criminales que operan en ambos lados de la frontera, nos obligan a las autoridades de ambos países a reforzar los mecanismos de cooperación».

Vapulean decisión del IFE

► Dicen magistrados
que los consejeros
no estaban facultados
para firmar acuerdo

Érika Hernández

MÉXICO.- Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acusaron al secretario ejecutivo y a tres consejeros del IFE de extralimitarse en sus funciones al firmar con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) un acuerdo para normalizar la transmisión de spots electorales.

Los magistrados no sólo dejaron sin efecto el acuerdo con la CIRT, sino que puntualizaron que no se ajustó a la legalidad, pues ni el secretario ejecutivo del IFE, Edmundo Molina, ni los consejeros electorales Virgilio Andrade, Marco Gómez y Arturo Sánchez estaban legitimados jurídicamente para firmar ese convenio.

El 11 de febrero, el mismo día en el que Televisa y TV Azteca tuvieron audiencia para justificar por qué interrumpieron transmisiones deportivas con la propaganda electoral, los cuatro firmaron las "Bases de colaboración entre el IFE y la CIRT para promover las mejores condiciones en la administración de los tiempos oficiales".

En ese documento, los concesionarios de radio y televisión se comprometían a transmitir la propaganda electoral en los tiempos que marca la ley y no establecer cortinillas para avisar al usuario que era una disposición del IFE.

ASÍ LO DIJO

“ (El secretario y los consejeros) no cuentan con las facultades legales para suscribir ese tipo de convenios en materia de radio y televisión”.

Esteban Penagos
Magistrado electoral

En su sesión de ayer, los magistrados del TEPJF determinaron que quienes suscribieron el acuerdo no tienen facultades para ello y que es el Consejo General el que debe aprobar la firma de un pacto como ese.

“La suscripción de estas bases no se ajustó a lo previsto en la normatividad: no fueron analizadas en el Comité de Radio y Televisión del Instituto y el secretario ejecutivo, representante legal del IFE, no puede actuar sino por mandato del Consejo General.

“Los tres consejeros que firmaron no cuentan con las atribuciones para ello y la participación del secretario ejecutivo no subsana el problema, porque el Consejo General no facultó expresamente a dicho funcionario para la suscripción del documento”, comentó la magistrada presidenta María del Carmen Alanís.

Los jueces electorales dejaron claro que no están prejuzgando el contenido ni el fondo del acuerdo, sólo si la firma se ajusta a la legalidad.

El magistrado Flavio Galván, quien armó el dictamen, insistió que se convierte en un acto jurídico nulo, porque no fue celebrado por sujetos “legitimados jurídicamente”.

También coincidieron en que aunque la intención política de los consejeros es un “esfuerzo encomiable” para optimizar el desarrollo del

Defienden consejeros actuación

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- Los consejeros electorales Marco Baños, Marco Gómez y Arturo Sánchez defendieron su actuación frente a las televisoras, pero aceptaron que tendrán que revisar a fondo sus decisiones, luego de los dos nuevos reverses que les propinó el Tribunal Electoral, primero al anular un convenio con la CIRT y luego al revocar el perdón de una multa a Televisa.

“No, por supuesto que no fue un error”, dijo el consejero Baños, quien propuso el sobreseimiento de la multa no sólo a Televisa sino también a Televisión Azteca y logró mayoría en el Consejo General.

“Falta saber qué artículo dice el Tribunal que se violó (con la firma del acuerdo)”, comentó por su parte el consejero Marco Gómez.

También integrante del Comité de Radio y Televisión, Gómez, quien promovió la firma de las bases de colaboración con la CIRT junto con los otros dos integrantes de esa instancia, los consejeros Arturo Sánchez y Virgilio Andrade, consideró, sin embargo, que “la revocación de las bases no tiene ninguna consecuencia” ya que la agenda planteada ahí y los objetivos plasmados en ese documento ya tuvieron efecto.

En tanto, el consejero Arturo Sánchez dijo que la decisión tendrá consecuencias: “Nos dificulta el arbitraje político con las televisoras”.

proceso electoral en materia de radio y televisión, quienes lo firmaron se extralimitaron en sus funciones.

“Las autoridades como el IFE sólo pueden hacer lo que la ley les permite... resulta evidente que quienes lo suscribieron no cuentan con las facultades para tal efecto”, añadió el magistrado Esteban Penagos.

Entra Chapo a Forbes

José Eseverri

Otro magnate mexicano fue incluido este año en la lista de los hombres más ricos del mundo de la Revista Forbes, pero éste es un prófugo de la justicia: Joaquín Guzmán Loera, El Chapo, capo del Cártel de Sinaloa.

La publicación lo ubica en el lugar 701 de los 793 millonarios de su lista, con una fortuna estimada en mil millones de dólares.

En esta posición y también con mil millones de dólares aparecen el presidente de Televisa, Emilio Azcárraga Jean, y Alfredo Harp Helú, accionista de Banamex.

GRÁFICO
MURAL.COM

Forbes cataloga al capo en la "industria del transporte" y lo describe como uno de los principales proveedores de cocaína en EU.

"Tuvimos debates y pensamos que es un personaje oscuro, por supuesto, pero la verdad es que está siendo exitoso en un negocio", explicó la editora de Forbes, Luisa Kroll, a Grupo Reforma.

El número de multimillonarios incluidos en la lista 2009 cayó 30 por ciento, de mil 125 del 2008 a 793, debido a la crisis.

El mexicano Carlos Slim Helú bajó del segundo al tercer lugar luego de que su fortuna cayó de 60 mil

Los más ricos

Lugar / Nombre	Fortuna*
1. Bill Gates	40.0
2. Warren Buffett	37.0
3. Carlos Slim	35.0

Otros paisanos millonarios

83. Alberto Bailleres	5.7
124. Ricardo Salinas Pliego	4.2
178. Jerónimo Arango	3.4
246. Germán Larrea Mota	2.6
601. Roberto Hernández	1.2
701. Joaquín Guzmán Loera	1.0
701. Emilio Azcárraga Jean	1.0
701. Alfredo Harp Helú	1.0

*En miles de millones de dólares.

millones en el 2008 a 35 mil millones de dólares este año.

El inversionista Warren Buffett, con 37 mil millones de dólares, bajó del primero al segundo lugar al perder 25 mil millones.

Bill Gates ascendió del tercer al primer lugar de la lista con sus 40 mil millones de dólares, 18 mil millones menos que un año antes.

CÚPULA



S. CABAÑAS

LOS PRIISTAS de Guadalajara van que vuelan para obtener su doctorado en 'planchado de acuerdos'...

LOS ÚLTIMOS TRES días han sido prolíficos en reuniones y filtraciones sobre quién será el candidato a la Alcaldía de Guadalajara, pero el mensaje oficial nomás no ha salido.

LOS DOS PRECANDIDATOS a la Alcaldía, **Eugenio Ruiz Orozco** y **Jorge Aristóteles Sandoval**, estuvieron apenas ayer con el dirigente estatal **Javier Guízar**, pero de la reunión no salió humo blanco.

Y MIENTRAS SON PERAS o son manzanas, la dirigencia municipal prepara la elección del domingo.

SI EUGENIO y Aristóteles llegan al viernes sin acuerdo, el candidato sería elegido por los delegados de los sectores y las organizaciones del PRI, y sus consejeros políticos.

ENTONCES VEREMOS de qué cuero salen más correas.

EL COMITÉ DIRECTIVO Estatal del PAN terminó de cocinar sus propuestas a diputados federales y locales por el principio de representación proporcional.

PARA LA CÁMARA federal apoyará a **Gustavo González**, a **Ana Elia Paredes**, y a un tercero que estaba muy tapadito: el actual diputado local **Francisco Padilla**, un emilista de hueso colorado.

ESTOS TRES PANISTAS irán a la elección el 29 de marzo, donde se ordenará la lista de aspirantes plurinominales.

PARA EL CONGRESO local el comité albiazul acordó que **Abraham González Uyeda** encabece la lista plurinomial, y que **Margarita Licea** vaya en la tercera posición.

EL SEGUNDO LUGAR de la lista lo ganaría quien reciba más votos en la elección interna del 22 de marzo; todo apunta a que ese podría ser **José María Martínez**, incondicional al grupo del dirigente estatal, **Eduardo Rosales**.

ALGO TIENE QUE pasar para que las autoridades reaccionen...

LA FRACTURA en una pierna de un invidente, por los hoyos que se encuentran en el Centro Histórico, despertó al Gobierno de Guadalajara y ya montó un operativo de vigilancia.

AYER, todo el día, estuvieron vigilantes 95 servidores públicos de distintas dependencias, para ver si las personas o la tercera edad o con discapacidad tienen problemas para transitar en el Centro.

PARA SER IDENTIFICADOS, los 'vigilantes' usarán las playeras verdes de orgullo tapatío y los inspectores portarán camisa amarilla y gafete.

YA VEREMOS si son tan atentos como dicen...

¡ALELUYA!, ¡ALELUYA! Finalmente salió de la congeladora legislativa el dictamen del nuevo Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados.

SI NO HAY cambios de última hora, hoy se someterá al Pleno la iniciativa que, supuestamente, abrirá al escrutinio público la vida interna de San Lázaro.

POR PRIMERA VEZ se plantea que los diputados y todos los órganos de la Cámara son sujetos obligados por la ley, es decir, que no pueden seguir haciéndose como que la Virgen les habla ante los requerimientos de información pública.

Y ESTO INCLUYE tanto a la Mesa Directiva como a la Junta de Coordinación Política, a las bancadas parlamentarias y a los diputados en lo individual, sean de partido o independientes.

UNA VEZ aprobado este nuevo ordenamiento, la pregunta obligada será: ¿y los senadores como para cuándo?, ¿y los fideicomisos?, ¿y los sindicatos?, y un largo etcétera de organismos descentralizados.

la tremenda corte

Chitón El Instituto Electoral del Estado manda decir a los precandidatos ganadores que no den entrevistas de aquí hasta el próximo 3 de mayo, fecha en la que oficialmente arrancan las campañas. La prohibición incluye a los aspirantes que siguen o seguirán trabajando en puestos públicos. Nada de que yo en mi calidad de director de tal, o de regidor de tal o de diputado, aparezco en los medios, dice el instituto. Cualquier entrevista se interpretará como un acto anticipado de campaña y será sancionado, así que: ¡a callar!

Aferraditos Lo que sí no prohibió el instituto es que los elegidos sigan cobrando en sus puestos actuales. Por eso, Rocío Corona Nakamura que va por una diputación local y Salvador Caro que va para diputado federal regresaran a su puestos como regidores. Todo sea por el bien del pueblo, y del bolsillo, porque de paso seguirán cobrando su quincena de aquí a mayo que comiencen oficialmente las campañas.

Suspense Que no, que no era ayer, ni será hoy cuando el PRI decida el nombre de su ungido para la alcaldía de Guadalajara. Que será el viernes. El bueno es Aristóteles Sandoval, o al menos eso dice su equipo, pero en el equipo de Eugenio Ruiz Orozco dicen que el gallo se llama Eugenio. Como sea, faltan pocas horas para que se revele el nombre del tapado.

Hoy, hoy, hoy Hoy se comprobará si la voz del Instituto Electoral es escuchada por los partidos políticos o si les entra por un oído y por otro les sale. Este jueves ya no debe existir ni una barda, ni un espectacular de los precandidatos que durante semanas buscaron las simpatías de los militantes de sus respectivos partidos. La ciudad debe lucir limpia, con publicidad borrada o retirada.

Logros "Actualización en materia electoral, conocer y analizar los criterios de las resoluciones que han emitido tanto el IFE como el TRIFE. Conocer la percepción internacional que se tiene sobre las instituciones y los procesos electorales en México" eso es lo que señalan los consejeros Víctor Hugo Bernal, Tomás Figueroa y Sergio Castañeda como logros de su viaje a Madrid. Se puede leer en la página de transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y en la carta que envían para responder a lo publicado en esta esquina el martes 10 (ver página 15).

¿Logros? ¿Y todavía lo presumen? Porque para el primer "logro" bastaba con viajar al DF en lugar de a Madrid y para el segundo con una computadora conectada a Internet es más que suficiente. El viaje de cada consejero tuvo un costo de 46 mil 279 pesos. En la misma misiva afirman que no llegaron tarde a ninguna de las sesiones ¿lo podrían sostener ante sus compañeros del seminario? Y para terminar aceptan que si se fueron de copas, como hace cualquier persona en su tiempo libre "y punto". Pos salud.

¿On tá bebé? Cuando se trata de presumir, Diego Monraz, está siempre en primera fila, cuando se trata de responder por que algo no está bien, desaparece. ¿O es mera coincidencia que en los dos días de accidentes del Macrobús sea imposible localizarlo? ¿Ya no defenderá al proyecto del que durante meses cacareó las múltiples bondades?

"Trapo" de la discordia Cuentan que viendo como subían los ánimos, Jorge Vergara ordenó a su gente recuperar la gran bandera del Atlas que la barra de Chivas les había robado hace unos días. La visión del presidente rojiblanco fue más bien convenenciera, ya que si se armaban los pleitos entre los grupos de animación, había el riesgo de que el Clásico fuese suspendido.

rosario de perlas

No, y eso que es nomás lo que factura...

"es uno de los mayores suministradores de cocaína a EU y su situación financiera es bastante buena"

LUISA KROLL, coordinadora de Forbes, al justificar el ingreso de Joaquín el Chapo Guzmán, a la lista de millonarios que publica anualmente la revista. Es el número 701 de los hombres más ricos del planeta

Pa obviedades, Jalisco es uno (bis)

"difícilmente una persona invidente o en silla de ruedas podrá caminar sobre (sic) donde están los agujeros"

ALFONSO REJÓN CERVANTES, secretario general del ayuntamiento al anunciar una indemnización a un invidente que se fracturó al caer en las obras del centro. ¿Usted sí podría señor secre?



RUMORES

EN CORTO

▶ NO SE DAN POR VENCIDOS

La noche del martes en el Comité Estatal del PAN se pusieron las peras a veinte, cuando los miembros de la Comisión Estatal de Elecciones se negaron a aceptar los trámites de impugnación que presentaron los precandidatos perdedores Alejandro Madrigal, del distrito 14, y Joel Arellano del 10, minutos antes de la media noche, cuando vencía el plazo. Según la versión de los afectados, los entretuvieron para que se pasara el tiempo y eso ocasionó que se hicieran de palabras, empujones y casi golpes hasta las tres de la mañana, para a fin de cuentas darle acceso a la queja. Mientras tanto, Fernando Garza se fue a la casa del presidente de la comisión municipal, Luis Martínez Espinoza, a entregar su impugnación por perder con Jorge Salinas la candidatura de Guadalajara, y sin tanto brinco. Por cierto, el "Inge" Garza tiene muy claro que su gallo para el distrito 10 federal sigue siendo su antiguo compañero de batallas en el Grupo Zapopan original, es decir, Raúl Octavio Espinoza Martínez.

▶ RECHINANDO DE LIMPIOS

Ya unas cuantas horas de que venza el plazo que impuso el Instituto Electoral para que se limpie la ciudad de publicidad electoral, las cuadrillas de algunos candidatos andan muy activas por toda la metrópoli, una de ellas integrada por los del equipo del candidato a diputado por el distrito 12, Alfredo Argüeles. Dicen que tiene una camioneta con varios voluntarios que dejan blancas y sin rastro de nombre las bardas y hasta levantan fe pública, para que no los acusen de actos anticipados de campaña, que porque hay algunos malosos que se las están repintando para luego presentarles quejas.

▶ CUENTA REGRESIVA

En el PRI siguen hechos bolas con la definición del candidato a Guadalajara, ayer el delegado especial, Guillermo Fonseca se reunió a medio día, primero con el precandidato, Jorge Aristóteles Sandoval y después de forma independiente con el otro aspirante, Eugenio Ruiz Orozco. A los dos les ofreció firmar un acuerdo en el que aceptaban la decisión que se tomará de acuerdo a los sondeos, encuestas y toda la parafernalia que se ha aplicado para determinar a cuál le corresponde la rifa del tigre. La intención del delegado es aplazar lo más posible el nombramiento y que sea el sábado por la noche cuando se decida para que el domingo lleguen amarrados de manos a la asamblea de delegados. ¿Aguantarán los últimos días?

▶ ELECCIONITIS

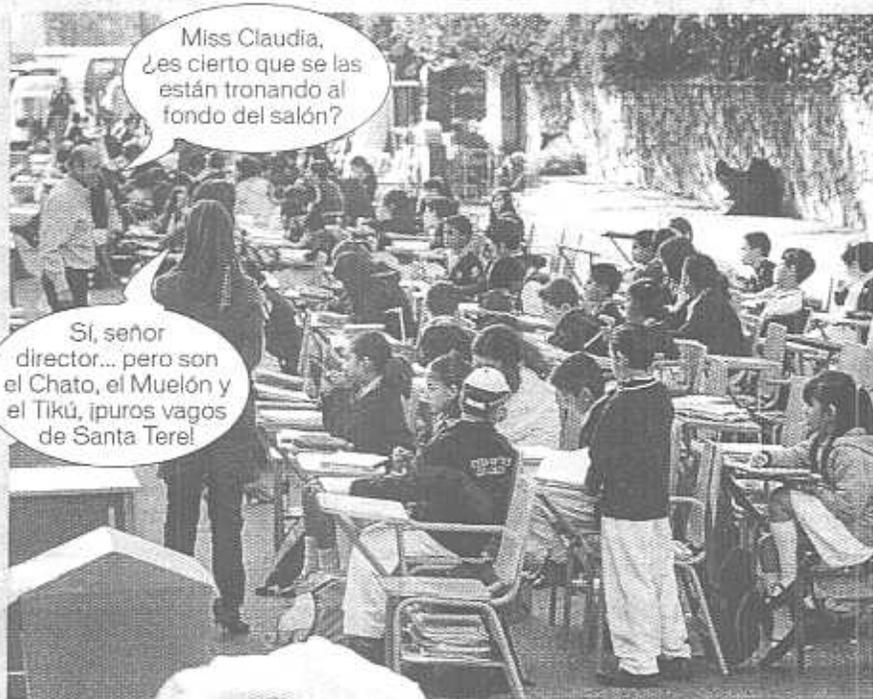
En el Consejo de Notarios del Estado ya se calientan los motores para la renovación de la presidencia que es a fin de año, y de entre los nombres de los que ya se apuntaron para la contienda interna sueñan Rafael Vargas Aceves, Pablo Prado Blagg, Manuel Bailón Cabrera, Juan Carlos Vázquez Martín y Antonio González Romero. Será interesante el seguimiento para ver los amarres que harán entre los grupos políticos de los notarios, porque al parecer habrá cobro de favores y compromisos para el que pueda llegar, y de paso se la pensarán para definir el mejor perfil a fin de que llegue a la presidencia.

Correo: encorto@informador.com.mx

laresortera

paco navarrete

RIESGOS DE LAS AULAS ABIERTAS...



Miss Claudia,
¿es cierto que se las
están tronando al
fondo del salón?

Sí, señor
director... pero son
el Chato, el Muelón y
el Tikú, ipuros vagos
de Santa Terel!

Carlos Bazán

Zapopan: intentarán un novedoso enfoque para recaudar el predial



A continuación,
el Alcalde hará una de-
mostración de la afamada
técnica de persuasión
"Cerón"

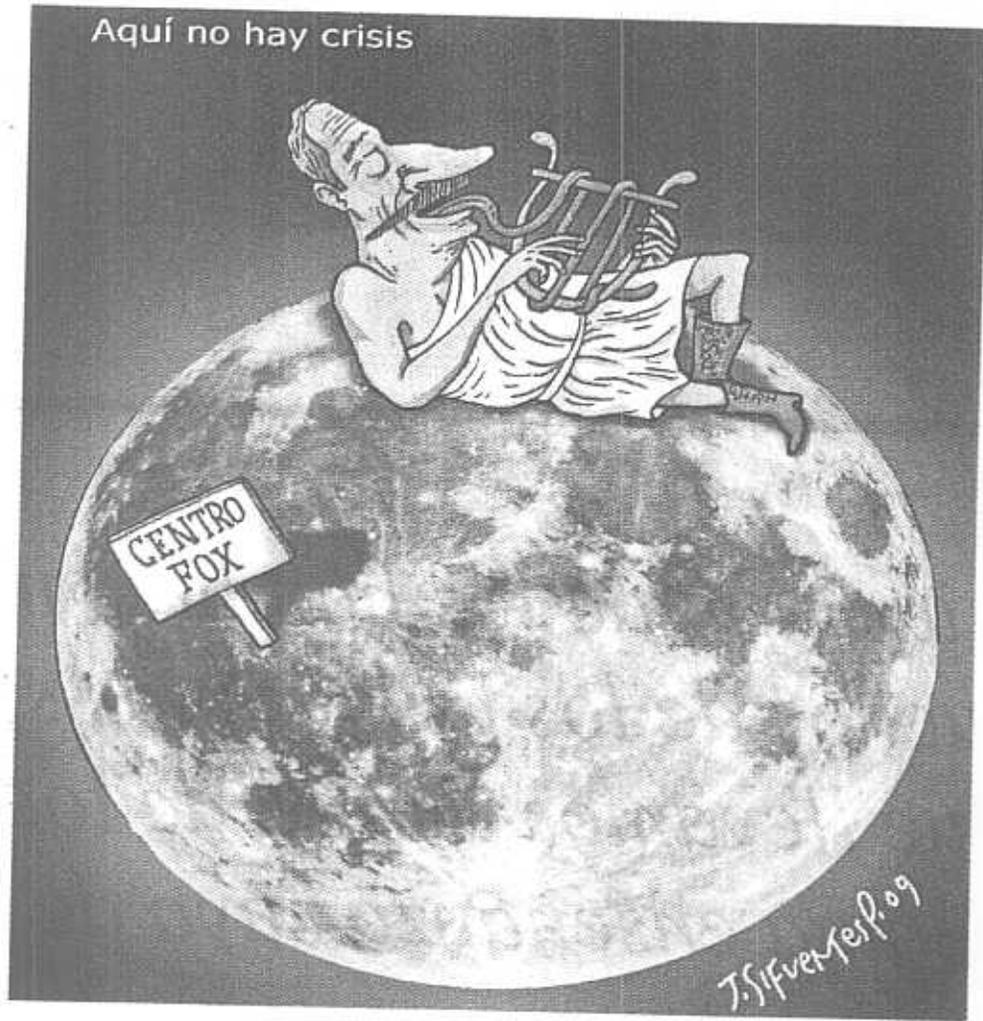
¡Ay,
Dios!

Roberta Herrón

★ CAPITALISMO
SALVAJE







PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Verdades a medias



En el transcurso de la semana, la Universidad de Guadalajara ha pagado desplegados en los periódicos locales en los cuales festina que tiene el "primer lugar en transparencia y acceso a la información entre 39 universidades públicas evaluadas" por una empresa consultora denomina-

da Aregional, que el pasado martes 3 de marzo dio a conocer su Índice 2009 de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas (ITAIUP).

El referido estudio establece que con base en la información financiera, académica, institucional y jurídica disponible en sus páginas electrónicas, la UdeG y la Universidad de Ciudad Juárez obtuvieron

98 puntos de 100 posibles.

Sin embargo, habría que precisar que las cualidades de transparencia, honradez, racionalidad, legalidad, certeza y pertinencia, que deberían determinar el gasto del dinero que la sociedad le ha confiado a la Universidad de Guadalajara, que este año ascenderá inicialmente a 6 mil 608 millones 940 mil 509 pesos, sólo quedarán plenamente demostradas hasta que esa institución educativa sea sometida a las revisiones que deberían practicar, en forma directa, amplia, periódica y sin condiciones, las instancias que la ley contempla y faculta para validar jurídicamente ese trámite.

Nos referimos a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La Constitución Política del Estado de Jalisco advierte en el segundo párrafo de la fracción cuarta del artículo 35, que entre las facultades del Congreso local está "la revisión de las cuentas públicas de los poderes Ejecutivo y Judicial; la de los entes públicos estatales autónomos; organismos descentralizados y fideicomisos estatales o municipales, así como de los Ayuntamientos del Estado".

Se establece además que "la cuenta pública de los poderes Ejecutivo y Judicial; la de los entes públicos estatales autónomos; organismos descentralizados y fideicomisos estatales o municipales debe ser presentada a más tardar el último día de marzo del año siguiente al de su ejercicio".

A su vez, el artículo 91 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo de Jalisco precisa que corresponde a la Comisión de Inspección del Congreso local el estudio y dictamen o el conocimiento, respectivamente, de los asuntos relacionados con: "II.- La revisión, examen y fiscalización de las cuentas públicas de los Poderes del Estado, organismos públicos autónomos, descentralizados y desconcentrados; Ayuntamientos, sus dependencias y entidades; así como los entes públicos de índole estatal y municipal e instituciones públicas o privadas que administran fondos o valores públicos, incluyendo la aplicación de recursos de origen federal cuando estos formen parte de la respectiva cuenta pública estatal o municipal".

Esta revisión debe realizarla la Auditoría Superior del Estado, órgano técnico contable auxiliar de la Comisión de Inspección del Congreso de Jalisco.

Por otra parte, con base en las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en su artículo 74, el órgano técnico contable responsable de fiscalizar los recursos públicos federales que son confiados a la UdeG es la Auditoría Superior de la Federación.

Son estas auditorías las únicas que pueden validar legalmente la honradez, pertinencia, racionalidad y transparencia con las que esa institución pública está obligada a manejar los recursos que le confía el pueblo.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Réquiem por el Azteca

A Chente, Mary y Vick

El primer café al que fui en mi vida fue el café de Don Luis, entonces llamado solamente Café Mexicano, en Chapultepec entre la Paz y Libertad. Era una de las franquicias que el Instituto Mexicano del Café sembró por toda la república. La franquicia consistía en tener equipales y llamarle café mexicano al americano, Tapachula al expreso y servir una serie de bebidas dulzonas de café o de licor de café con nombres seguramente inventados por la compañera María Esther: Coatepec, Guerrero, Chinchuliyá. Luego me aficioné, en grado extremo, al Café Azteca, que entonces estaba donde hoy está la librería del Fondo de Cultura. Sentarse (después de repasar con el encendedor o el cenicero todos los clavos del equipal, pues de otra forma era de camisa por viaje) en la lúgubre terraza del Azteca con una Negra Modelo a ver desfilar a las alumnas de la escuela de modelos que quedaba a una cuadra era lo más cercano al paraíso de la Guadalupe de los ochenta. Situaciones distintas, pero similares cuenta la generación anterior sobre Lafayette (no se llamaba Chapultepec ni tenía Niños Héroes en los camellones). En lugar de ir al café iban a la nevería; en vez de

estar sentados en un equipal de clavos salidos, patinaban, o se sentaban en las bancas y en lugar de mirar a las modelos o las chavas miraban a sus vecinos y viceversa.

Poco a poco fue desapareciendo Lafayette y se convirtió en una prospera pero poco agraciada Chapultepec, la de los camellones diseñados por Julio de la Peña, de los bares de la zona Rosa de los sesenta y sus míticos reventones, la de los cafés para desquehacerados, la de las papeas duras, la que fue matando una por una las casas de jardín y corredor para dar cabida a los edificios de concreto y cristal. En estas primeras semanas del año, justo cuando comenzó la renovación de Chapultepec, cerraron el café de Don Luis y el Café Azteca, dos símbolos de esta segunda etapa que venía en clara decadencia.

Los baños del café Azteca fueron la metáfora más clara de los que fue la Chapultepec de esos años. Tenían un penetrante y desagradable olor a orines. Un día el comedido *Chente*, el mesero, presumió que le habían dado una manita de gato a los baños. La restauración consistía en que habían cambiado el lavamanos y puesto unas enormes pastillas de olor. Ahora el baño olía a chicle de canela, recién meado. Chapultepec había entrado en una etapa decadente, que no le quitaba ni su belleza ni sus atributos, pero tampoco los perdió la terraza del Azteca, pero cuya caída era inevitable. La nueva Chapultepec seguramente traerá loas y críticas al nuevo proyecto, pero sobre todo, ojalá, traiga nuevas generaciones que la vivan y disfruten como los que en su momento gozamos la terraza del Azteca. ■ P

diego.petersen@milenio.com

a punta de balazos

2 días, 15 lesionados... y hoy?

Gabriel Torres Espinoza



IFE: sin certeza legal

A petición del PRD, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, "ordenó al Consejo General del IFE abrir el expediente contra Televisa por interrumpir programas televisivos para transmitir spots electorales". Los magistrados federales consideraron que el Consejo General del IFE "no debió sobrepasar el procedimiento sancionador bajo la justificación de que el 11 de febrero firmaron un acuerdo para la normalización de la transmisión de propaganda con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)". La magistrada presidenta, María del Carmen Alanís, señaló que con esta resolución el IFE "no se apega a los principios de constitucionalidad y legalidad". José Alejandro Luna Ramos, magistrado federal, calificó la actuación del IFE como "increíble", refiriéndose a que cerraran el caso basándose en el acuerdo signado con la CIRT.

Con esta dura revocación a otro importante acuerdo del IFE se completan, en apenas poco más de un año, 82 casos en que el Poder Judicial, a través del Tribunal Electoral, debe corregir decisiones del Instituto Federal Electoral porque no tienen sustento jurídico. Si consideramos que en el mes de febrero de 2008 se renovaron tres consejeros del Consejo General del IFE (desde luego su presidente), a la fecha el TEPJF ha resuelto 260 recursos de los cuales un 31.5 por ciento revocan decisiones del organismo electoral. Resulta que uno de cada tres asuntos resueltos por el IFE son corregidos por el TEPJF. Las razones van desde que "exceden sus facultades", "desconocen la ley" a la hora de decidir, "existe poca solidez en la argumentación" o, incluso, "incongruencia entre las disposiciones legales y la resoluciones tomadas" por el IFE.

Entre las sentencias que evidencian que el IFE es muy poco observador de la ley a la hora de ejercer sus atribuciones, se advierten señalamientos como que "la autoridad responsable fundó y motivó de manera deficiente la determinación impugnada"; "se evidencia que, ciertamente existen algunas deficiencias o errores"; o, peor aún, la demoledora frase en una sentencia que dice "es ineficaz para generar certeza".

Rafael Hernández, representante del PRD ante el Consejo General del IFE, puso el dedo en la llaga al señalar con las pruebas en la mano que "los acuerdos del órgano electoral son vulnerables a la revocación por parte del TEPJF porque están elaborados con base en prejuicios", sin analizar la legalidad de sus decisiones. Atinadamente observó que "primero aprueban el dictamen de acuerdo a lo que les dicta su conciencia y después tratan de darle forma técnica-jurídica". Si el IFE, como ha resuelto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "es ineficaz para generar certeza" debido a que no observa la ley, la circunstancia es de suma gravedad. Dos de los principios rectores de la función electoral son los de legalidad y certeza, mismos que se vulneran por la frivolidad e ignorancia con la que el Consejo General del IFE resuelve los asuntos de su competencia. ■

Profesor Investigador en la Universidad de Guadalajara
gabtorre@hotmail.com



EN
PRIVADO

Joaquín
López-
Dóriga V.

El que miente es usted, senador

Los hay que apuntan, pero no disparan.
Florestán

El miércoles de la semana pasada, al hablar en *Tercer Grado* de los sueldos que, los consejeros del IFE se habían homologado, como dice la Constitución en su artículo 41, a los 330 mil pesos mensuales que ganan los ministros de la Corte, apunté:

"Aquí estamos viendo cómo es el doble juego, cuáles son las fallas y trampas de la reforma electoral que se hizo. ¿Quién fijó que los consejeros del IFE ganaran lo mismo que los ministros de la Corte? Los que la aprobaron. ¿Qué ocurre ahora? Que los mismos que la aprobaron dicen: ¡No! ¡Qué barbaridad, no tienen sensibilidad!".

Esta afirmación llevó, al día siguiente, a un exaltado senador panista, Ricardo García Cervantes, a referirse al programa y a este periodista desde la tribuna del Congreso, en estos términos:

"Ayer mismo, en un muy visto y escuchado programa, un comunicador informaba a la comunidad nacional, a través de su medio, que esta era una nueva señal de la reforma electoral que pretende él, sea fallida, con un

desconocimiento, o con mala fe tal que ignora el hecho de que esta disposición está en la Constitución en el artículo 41, desde 1994, hace ya casi 15 años, por lo tanto el primer punto de mi intervención es desmentir, intentar el dolo, la mala fe de desinformar a los ciudadanos, pretendiendo atribuirle a la reforma electoral que hemos realizado, esta pretensión de darle a ganar a los consejeros del IFE más de 330 mil pesos mensuales, eso es falso y habría que expresarlo".

En este espacio, que es mi tribuna, así como la del Senado es la suya, le respondo para alusiones y le digo que usted es quien miente.

Quiero explicarle algo que no entendió. Cuando me referí en *Tercer Grado* a "los mismos", me refería a la clase política, que es la misma, como usted lo documenta, que no acredita con su currícula: tres veces diputado, dos senador, y no necesariamente a esta legislatura, como identifica en busca de la solidaridad de los *ofendidos*.

Me acusa de actuar con *desconocimiento* o *con mala fe*, *con dolo*; me tacha de ignorante, de *desinformar* y de expresarme con *falsedad*, lo que en usted sería autocrítica.

Afirma que desconozco, *por mala fe*, que la reforma al artículo 41 de la Constitución, que equipara los salarios de los consejeros al de los ministros de la Corte, es de 1994, "hace ya casi 15 años", lo que es mentira.

"Por lo tanto — agrega —, el primer punto de mi intervención es desmentir, intentar (sic) el dolo, la mala fe de desinformar a los ciudadanos".

Y yo le reitero, senador García Cervantes, que quien miente es usted; que quien actúa con desconocimiento, con dolo, con mala fe, o con todo junto, para distraer y engañar, es usted, como se lo acreditaré, yo sí, mañana con más espacio, con argumentos y sin sus descalificaciones.

Nos vemos pues, entonces, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.co

Caso Banamex

TONATIUH BRAVO PADILLA

La crisis financiera que se ha trasladado a la totalidad de la economía en Estados Unidos y el mundo han cobrado la existencia de gigantes financieros, nombres que sobrevivieron a la crisis de los años 20 han sucumbido ahora.

Entre las empresas afectadas está Citigroup, que tiene el control de Banamex al poseer la mayoría de sus acciones. Recientemente, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos decidió inyectar recursos por medio de la compra de acciones a este gigante que alguna vez fue la mayor institución financiera del mundo.

Recientemente el Gobierno de Estados Unidos ha emprendido acciones para capitalizar a dos instituciones que son consideradas demasiado grandes para fallar, Citigroup y American Insurance Group (AIG).

El primero es el socio mayoritario de Banamex, sin embargo, el Gobierno compró acciones que representan 36 por ciento de su capital social. Lo anterior significa que dicho Gobierno tiene una voz importante en la toma de decisiones de Citigroup y, en consecuencia, en Banamex. Esto pone en entredicho la soberanía financiera de México.

No obstante los efectos positivos que la medida pueda tener en términos de la confianza de los inversionistas en el vecino país, todo indica que estaría violando la ley nacional en México, ya que el artículo 13 de la Ley de Instituciones de Crédito dice a la letra: "No podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad".

No obstante la claridad de la violación de la ley, la institución ha esgrimido que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ampara la medida. La redacción del TLCAN, en su apartado sobre instituciones financieras, mismo que estaría por encima de la ley nacional, dice en su artículo 1410: "1. Nada de lo dispuesto en esta Parte del Tratado se interpretará como impedimento para que una Parte adopte o mantenga medidas razonables por motivos prudenciales, tales co-

mo: (a) proteger a inversionistas, depositantes, participantes en el mercado financiero, tenedores o beneficiarios de pólizas o personas acreedoras de obligaciones fiduciarias a cargo de una institución financiera o de un prestador de servicios financieros transfronterizos; (b) mantener la seguridad, solidez, integridad o responsabilidad financiera de instituciones financieras o de prestadores de servicios financieros transfronterizos; y (c) asegurar la integridad y estabilidad del sistema financiero de una Parte".

La lectura parecería dar la razón a los funcionarios de Banamex, sin embargo, hay una salvedad, si se considera a Citigroup, y con él a Banamex, una entidad pública en delante, lo dispuesto en la parte uno del artículo 1410 deja de tener efecto, y dejaría en violación a la entidad, lo anterior en razón de lo dispuesto en el punto dos del mismo artículo, que dice: "2. Nada de lo dispuesto en esta parte del Tratado se aplica a medidas no discriminatorias de aplicación general, adoptadas por una entidad pública en la conducción de políticas monetarias o de políticas de crédito conexas, o bien, de políticas cambiarias". La definición de entidad pública está contenida en el artículo 1416 del TLCAN: "Para los efectos de este capítulo: entidad pública significa un banco central o autoridad monetaria de una Parte, o cualquier institución financiera propiedad o bajo control de una Parte".

La resolución de este asunto no es menor si tomamos en cuenta que las ganancias entre 2002 y 2008 de Banamex acumulan 7 mil 302.4 millones de dólares, más de la mitad del pago que hizo Citigroup por 12 mil 554 millones de dólares en 2001. Además, esta institución es la que cuenta con mayor penetración en México (después de Bancomer BBVA). Otros datos importantes son que posee el 14.6 por ciento de la cartera crediticia del sistema financiero mexicano, tiene el 21.4 por ciento de la cartera de consumo, 10 por ciento de la hipotecaria, 13 por ciento de la empresarial y 25.3 por ciento del total de los recursos otorgados por medio de tarjeta de crédito, además de que capta el 16 por ciento del

total de la banca múltiple en México.

Lo anterior deja claro por qué en medio de la crisis financiera Citigroup hará todo lo que esté a su alcance para conservar la propiedad de Banamex, pero también por qué es tan importante que no sea controlado por un Estado ajeno a México.

Cabe señalar que en días pasados se anunció que el consorcio tuvo ganancias por primera vez desde 2007, gran parte de las mismas provenientes del mercado mexicano, que es rehén de las comisiones bancarias.

Esto representa una buena oportunidad para que se revise el status de la Banca nacional y los efectos negativos de la liberalización financiera, y sobre lo anterior, se evalúe tomar medidas a favor de la soberanía y el buen funcionamiento del sector.

En el Día de la Mujer: una apuesta por la vida

ROCIO DEL CARMEN MORGAN FRANCO *

A penas acabamos de celebrar el Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo. Mucho ha avanzado el tema de la equidad de género, por lo menos en el discurso. Ahora todo mundo habla de los temas de equidad: políticos, empresarios, gobernantes, periodistas. También es justo reconocer que hay avances en algunos rubros como transversalidad en el presupuesto para otorgar recursos a un centenar de programas con enfoque de género que hay a lo largo y ancho de todas las dependencias federales, sin contar los programas implementados por los Gobiernos estatales y municipales, la mayoría encaminados a un desarrollo más armónico traducido éste en capacitación para el trabajo, acceso a créditos para emprender pequeños negocios, apoyados también por otros programas paralelos, como el de estancias infantiles, que permite que las mujeres puedan cumplir con su trabajo, dejando a buen resguardo a sus hijos, entre otros.

También hay un esfuerzo conjunto importante en la elaboración e implementación de campañas para erradicar la violencia contra las mujeres, que no sólo se traduce en golpes físicos, sino también en violencia verbal, emocional, psicológica, económica, laboral, abuso y acoso sexual, pasando por el fenómeno de los feminicidios, que se han focalizado en el Distrito Federal y en Ciudad Juárez, Chihuahua.

También se camina con paso firme en la promoción y reconocimiento de los derechos de las mujeres, que no son otros que los derechos que ya están garantizados para todos en la Constitución y en la Carta de los Derechos Humanos. Efectivamente, mucho se ha avanzado en ciertos temas donde ha habido coincidencia entre partidos políticos y otros sectores. Donde nunca parece haber punto de encuentro es en los llamados "derechos de las mujeres".

En Acción Nacional seguimos sin entender por qué algunos grupos o sectores hacen la diferenciación entre los Derechos Universales o Derechos Humanos y los "derechos de las mujeres". ¿Se trata de derechos especiales? ¿Se trata de derechos únicos? ¿Qué no los derechos se deben gozar para todos por igual por el simple hecho de ser personas humanas y por el simple hecho de ser mexicanos?

Uno de estos "derechos de las mujeres" son los llamados "derechos de la mujer sobre salud reproductiva". Aunque hombre y mujer son por igual seres humanos sexuados y también debieran gozar en este sentido de los mismos derechos, varias organizaciones insisten en hacer esta diferenciación. Pero no nos dejemos engañar, es sólo una frase más del léxico que se usa en la lucha por la equidad de género, que disfraza de manera mañosa el supuesto "derecho" de las mujeres a disponer de su "propio cuerpo" como mejor le parezca, sobre todo en lo que se refiere a la práctica del aborto.

En Acción Nacional pensamos que los llamados "derechos sobre salud reproductiva" tienen que ver con el acceso a la salud que también está garantizado en la Constitución, por ejemplo a recibir atención médica en caso de embarazo, para que éste se lleve sin ningún problema y a feliz término, atención médica para la madre gestante y su bebé no nacido. También para todas aquellas personas (mujeres o no) que sufran de enfermedades de transmisión sexual, incluidos los tratamientos para el VIH-SIDA, virus del papiloma humano, cáncer de mama y cervicouterino. También consideramos como parte de estos derechos, el derecho de hombres y mujeres a decidir cuántos hijos quieren tener, el espaciamiento entre cada uno de ellos, así como el tratamiento de anticoncepción que acuerden con su médico, según sus necesidades y a recibir en las instituciones de salud este tipo de medicamentos.

Bajo ningún concepto aceptamos la torcedura tramposa de que dentro de estos "derechos de la mujer sobre salud reproductiva" se incluye la práctica del aborto, porque a la mujer no le convenga la llegada de ese bebé. Efectivamente, la mujer tiene derecho sobre su cuerpo y recuerdo un bien logrado artículo del cartonista Calderón, donde de manera contundente explica qué es lo que puede hacer una mujer con su cuerpo: puede perforarlo con aretes y piercings, puede tatuarlo, dejarlo engordar o ponerlo digno de un concurso de fisicocul-

turismo, puede "venderlo" y prostituirlo, puede preservarlo virgen, puede maquillarlo, vestirlo a la moda, puede amputarlo o deformarlo.

Todo eso y más, porque efectivamente se trata de su cuerpo. Pero Calderón apuntaba algo contundente: un bebé no nacido que ha desarrollado

su propio cuerpo (masculino o femenino)... no forma parte del cuerpo de la madre. Está alojado en él, pero no forma parte de él. Una vez que el bebé nace, no le ha quitado nada al cuerpo de la madre (no es como un riñón, o el hígado, que esos sí forman parte del cuerpo de la madre y si le faltasen podría morir).

El viejo y sobado cuento de "yo puedo hacer con mi cuerpo lo que me plazca" incluido deshacerse de un ser indefenso como un bebé no nacido, constituye una falacia por antonomasia que esgrimen este grupo de sectores y organizaciones, generalmente de izquierda, aunque hay verdaderas aberraciones e incongruencias como la agrupación "Católicas por el derecho a decidir". Dígame usted si no es un completo despropósito un grupo que se llama a sí mismo "católico" y sin embargo aboga por el "derecho" a abortar. Hábrase visto.

Estos grupos tratan de introducir "el derecho a abortar" a como de lugar en la conciencia de nuestros jóvenes como si fuera algo bueno y deseable, como si fuera una opción que sólo les corresponde a ellos y a nadie más tomar y despectivamente llaman a los defensores de la vida "mochos", persignados, conservadores, de la ultraderecha, como si la defensa de la vida fuera un asunto anticuado y pasado de moda, propiedad de un grupo, un partido o una religión.

El aborto es una práctica que deshumaniza, fomenta la irresponsabilidad personal y social, atenta contra el Estado de Derecho y derechos humanos fundamentales, se ensaña con los más débiles y desvaloriza el sentido de la vida y la familia.

En el Día Internacional de la Mujer deseo enviar una cálida y afectuosa felicitación a todas las mujeres que luchan a brazo partido por verdaderas causas de vida: sacar adelante a sus hijos, salir adelante ellas solas, buscar mejores espacios para el progreso y el desarrollo, propio y de su familia. Mujeres que a pesar de sus carencias y dificultades han optado por darle un sí a la vida y la encararan con optimismo, alegría, generosidad, trabajo y altura de miras. Mis felicitaciones por ser un ejemplo de vida para esta sociedad.

* Diputada federal por el PAN

*rmorganf@diputadospan.
org.mx
www.blogsentrelagente.com.
mx*

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

¿Por qué los accidentes?

Anteayer, en Palacio de Gobierno no podían creer el reporte que les entregaron: apenas unas horas antes el presidente Felipe Calderón Hinojosa había inaugurado y puesto en marcha el famosísimo Macrobus y ya se había visto involucrado en un accidente.

No podían creerlo. La nota del accidente le quitó brillo y atención a la regia inauguración presidencial de este nuevo sistema de transporte en Guadalajara. En Casa Jalisco esperaban ver al día siguiente los diarios locales destacando gráficamente la presencia de Calderón Hinojosa en una de las unidades, acompañado del gobernador Emilio González Márquez y demás invitados.

Y sí, esas imágenes fueron publicadas, pero también se destacó gráficamente el choque de la unidad «Blue» con una camioneta que imprudentemente se atravesó en la Calzada Independencia cuando el semáforo se encontraba en luz amarilla, según cuentan. Pero si en las oficinas del Ejecutivo no podían creer que el día de su inauguración también se «estrenó» el Macrobus, menos debieron creer que en esta metrópoli donde un día sí y el otro también muere un peatón bajo las llantas de una unidad del transporte público, el Macrobus ya hubiera registrado su primer atropellado.

¿Por qué sucedieron? Imagínese nada más. En menos de 24 horas de haber entrado en circulación, el orgullo de la administración del gobernador González Márquez, el Macrobus, ya se vio involucrado en dos accidentes: un choque y un atropellamiento. Claro, la información nos dice que tanto el conductor de la camioneta como el peatón arrollado ayer fueron los responsables de los accidentes y no el

conductor del Macrobus. De acuerdo, pero simplemente preguntémonos: ¿Cómo es que una camioneta pueda ser atravesada sin precaución alguna, pero principalmente, sin que nada se lo impida, a la arteria por donde circula el Macrobus? ¿Cómo es que un mortal peatón puede también cruzar la avenida al paso del Macrobus, sin mayores problemas, con el riesgo de ser arrollado, como sucedió, y exponiendo su vida? ¿Cuál será el siguiente accidente en el que se verá involucrada una unidad de este nuevo sistema del transporte? ¿Será la muerte de una persona, ya sea por atropellamiento o por colisión con otro vehículo?

Tragedia. Los accidentes sucedidos de manera consecutiva, además de ser motivados mayoritariamente por la imprudencia de las víctimas, nos demuestran simplemente que a lo largo de la ruta del macrobus no se tomaron las precauciones que deben tomarse para evitar que fácilmente los conductores o peatones pretendan ganar el paso a la unidad azul. ¿Habrá los señalamientos necesarios para evitar accidentes? ¿Se habrán bloqueado aquellas áreas o espacios que generen la tentación del automovilista o peatón por ganar el paso al macrobus? Pues parece que no, porque ya se demostró que ambos casos pueden darse, y se dieron, aunque afortunadamente sin que se registrara la pérdida de alguna vida humana.

Estos dos accidentes, pues, son una severa llamada de atención para las autoridades de vialidad, o a quien corresponda, para que de inmediato ponga manos a la obra y actúe a fin de evitar una tragedia mayor. **ES TODO**, nos leeremos **ENTRE SEMANA**.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Ñíguez**

Periodista

De dulce, de chile y de manteca

Un Sauza derecho. El «chocabús» cumplió las expectativas de La Fuente: dos días, dos accidentes graves. En descargo de los cafres de la Alianza de Carroceros, habilitados para conducir el Choribús, se deduce que las causas de los accidentes fueron, en ambos, la incultura vial, la torpeza o como quiera decirle usted a la estupidez ciudadasna traducida en un conductor sin ley, acostumbrado a dar «vueltas a la tapatía» (es decir, donde se le hinchan... las anginas) y a un peatón ignorante de cómo cruzar las calles. Es decir, lo de siempre. Sólo que ahora el trancazo es más fuerte, porque los Nacobuses son más pesados y cumplen estrictamente su lema: «Voy derecho y no me quito...». Pero la sempiterna estupidez vial tapatía no se concentra sólo en automovilistas y peatones. Las autoridades tienen su «nicho» especial. Hasta ahora brillan por su ausencia las señales necesarias para resguardar o informar a los peatones, automovilistas y

usuarios del Chocabús. Esa estulticia no es atribuible a los ciudadasnos. Corresponde única y exclusivamente al secretario de Vialidad, José Manuel Verdín, y su alter suerdo, Diego Monraz, sin olvidar al chavo colombiano que dizque trajeron para que el Nacobús y sus mayates operaran con eficiencia y eficacia desde que el presidente Calderón lo inaugurara.

Que sabocha la cheveza...

Ya se vio que no es así, por lo que hoy que termina la «gorrita café» para los usuarios habrá más mentadas y contratiempos porque no hay señalizaciones de las paradas; porque no hay tarjetas a la venta -las que obsequiaron ya se terminaron- y porque sigue el desmadremagnum en la Calzada Jediondencia, calle donde se lleva al cabo el experimento vial.

Mientras el Chocabús y sus mayates se adaptan a prestar el servicio, Fernando Garza cumplió su amenaza de impugnar la elección que perdió contra Jorge Salinas Osornio. Seguro que la «operación cicatriz» no satisfizo a Flacardo y por ello introdujo la demanda de nulidad.

Garza argumentó que Eduardo Rosales, por ser cuñado de Salinas, operó a su favor desde la gerencia regional de la franquicia del PAN; que la familia de Salinas (la política incluida) es más numerosa que la suya y todos votaron por Jorge; además, aseguró que no hubo equidad y reiteró que debieron anular mil

300 afiliaciones hechas al más puro estilo de los «ilustres» Heliodoro Hernández Loza y Pancho Silva Romero. Es decir, de manera corporativa... charra, pues, para que no quede duda.

La última. ¿Logrará «algo» Flacardo Garza? ¿Defenderá como chucho la democracia interna el presidente nacional del PAN, Germán Martínez? ¿Ganarán las gloriosas Chivas Rayadas, Rojiblancas del Rebaño Sagrado al pobre Aclás?

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista político

Impunidad que solapamos todos

Ya nos sorprendió que impunes criminales organizados asesinen a alcaldes, diputados, empresarios, policías y militares de todos los rangos. Nos asombró que barrios de precaristas sean reserva social móvil contra las instituciones y en defensa de las mafias de narcotraficantes.

Ya nos pasmó el poder económico y logístico y el arsenal de las bandas; lo sanguinario de sus sicarios y el nacimiento de una cultura de la violencia criminal en regiones de Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Baja California y Michoacán —entre otras—, donde lo cotidiano es vivir y convivir con, dentro, por y para los cárteles.

Y cuando nos creímos blindados ante el desolador clima de violencia, nos enteramos de que un hospital del IMSS —en Tancitaro, Michoacán— cerró no para ser remodelado ni por quedar satisfecha y con eficacia la demanda de atención médica. No, la clínica fue cerrada... ¡por la inseguridad que cotidianamente pone en riesgo la vida de médicos, enfermeras y trabajadores en general!

¿Qué significa que el poder depredador del narco deje municipios sin hospital, escuelas, policías? ¿Qué entender cuando un poder paralelo al del estado —el poder criminal— trabaja para depredar los básicos de bienestar de la población —salud, educación y seguridad—, responsabilidades básicas de un estado democrático?

Cerrar un hospital para garantizar la vida de los trabajadores de la salud significa —además del humano reflejo de supervivencia— otra derrota para el estado. Las instituciones rinden una plaza más ante el poder criminal, que así gana un nuevo territorio. Pero la gran pregunta es otra. ¿A qué costo ganó el narco otra plaza?

En Tancitaro, como en otros municipios, buena parte de ciudadanos viven, conviven y se benefician del narco. ¿Hasta cuándo vivirán sin escuelas, hospitales, seguridad? Depredación social por violencia. Círculo vicioso que agrava la pauperización social. ¿Y la fuerza del estado? Se rinde una plaza. ¿Pero cuántas se rinden a diario por abulia, desidia, mal gobierno, nula respuesta social? Sólo tres perlas.

La francesa Florence Cassez fue víctima de un montaje de policías y medios. ¿Quién castigó a los autores del montaje? ¿Cuándo Televisa se disculpó ante la sociedad? Luis Téllez fue víctima de una intriga a partir de ilegales escuchas. Le costó el puesto. ¿Quién castigó a los espías? El caso New's Divine costó 13 vidas. ¿Quién castigó a los responsables de la criminal irresponsabilidad? Todos, en mayor o menor medida, solapamos la impunidad. ¿O no?

aleman2@prodigy.net.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

Sistema de «Choquibuses»

A penas habían inaugurado oficialmente el modesto servicio, cuando el primer «choribús», el 001, chocó en la calzada Independencia y Priscilliano Sánchez, con saldo de una quincena de personas heridas.

Conste que ya habían chocado, sin pasajeros y sin inauguración. Y vuelva a constar que este accidente ocurrió porque una camioneta colorada se le atravesó al «choribús» y isopas, Diego!

Ignoro si los estudios de origen y destino, les hayan indicado a los genios de la movilidad urbana improvisados por Gobierno del Estado, que la mejor ruta, la más útil y demandada: era la de la calzada Independencia, del Zoológico al Agua Azul y de ahí al «table dance para diputados».

A lo mejor sí... a lo mejor no. Pero lo obvio es que no hicieron estudios para prever la peligrosidad de echar el «choribús» por las avenidas concurridas por tapatíos y visitantes. Porque si el «choribús» va a costar en vidas y

saludes más que lo padecido por los salvajes «vacunos», ahora sí que mejor nos hubiéramos quedado con los matarifes de antes, en lugar de meterle tantos millones a un nuevo sistema para herir y matar.

Revisen, anoten y saquen conclusiones. Antes de la inversión para el «choribús», en la calzada Independencia había molestia, amontonadero, desgarrate, pero no tanto accidente como desde que empezaron a circular esos «enemigos silenciosos», los «choquibuses».

¿Cuántos accidentes antes de inaugurar?

Pero lo peor: a las dos horas de discurso y corte de listón que prometieron que no habría, choca el primer «choquibús» con saldo de 15 heridos.

Culpen a quien quieran, pero eso no sucedía antes del «choribús».

Atención: vamos camino a lo de los habitantes de Bogotá; ellos, después de 10 años de choribús, califican mejor como transporte público a los humildes minibus que allá llaman «colectivo».

Digo, porque si por culpa de los «choribuses», de Monraz o de quienes se le atraviesan, siguen dándose tantos accidentes, será cosa de repudiar el experimento para privilegiar «la dignidad de la persona humana».

Si continúan tantos accidentes, lo primero a notar es que antes no se daban en la calzada Independencia. Deberán aceptar que ese sistema no funciona en este desorden urbano, para público carente de educación vial y chusma irrespetuosa de las más elementales normas de autoprotección.

Si tener autobuses dobles es a costa de mayor riesgo para los habitantes, ya se equivocaron los del Gobierno. Y conste que, a tiempo se lo dijimos, pero la maldita soberbia no les deja comprender: el tren eléctrico, el trenecito, no tiene esos problemas.

Tan fácil que tenían invertir en kilómetros más de trenecito, en lugar de todo el circo y el peligro que crearon.

Pero, ¿quién los baja del ladrillo durante sus seis años de «yo sé lo que les conviene»?

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com